

“MALATARDE”

CONSECUENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA BATALLA DEL TREMEDAL (25 DE OCTUBRE 1809)¹

*Juan Manuel Berges Sánchez**

*...A consecuencia de esta catástrofe faltó el concurso
de la muchedumbre de gentes
que concurrían al santuario del Tremedal
desde el mes de mayo hasta el noviembre de cada un año
y como eran gentes de dinero, trataban y contrataban
y daban que hacer a muchos trabajadores,
ahora aquellos no encontrando comodidad
han desaparecido...*

*...La falta de gentes, unos que del fruto simple y rústico de la lana
hacían cosas muy ricas y hermosas...*

*...Otros que de las maderas fabricaban con su industria
muchos artefactos...*

*...Otros que del yerro sacaban, purgaban y labraban llabazones
y otras diferentes cosas...*

*...Y finalmente otros con el tráfico y tragino,
todos hacían sobrepajar su industria
a la naturaleza del país...*

(extracto del oficio enviado por Pascual Jiménez, *fiel de fechos*, con fecha 4 de febrero de 1818 al Administrador General de Salinas. A[rchivo] M[unicipal] O[rihuela] del T[remedal], Libro de Actas de 1818, tomo I, fols. 290-291).

LA SIERRA DE ALBARRACÍN UNAS DÉCADAS ANTES DE LA GUERRA

La economía de la Sierra de Albarracín de los últimos años del siglo XVIII estaba basada en su potencial ganadero². A fines de la centuria el partido de Albarracín tenía un censo de 135.000 cabezas de ganado lanar. De éstas, más del 80% eran trashumantes. A pesar de estas cifras, la cabaña ganadera descendió a lo largo de esta centuria. Isidoro de Antillón lo achaca a cuatro causas: malas cosechas, subida del precio de la sal, incremento de roturaciones en áreas de pasto y al ascenso del precio de arriendo de las dehesas de invernada³. No obstante, figuraba a la cabeza tanto de la producción de lana por habitante (1,62 arrobas frente a 0,54) como de número de cabezas (7,10 frente a 2,84).

* Doctor en Historia. CECAL.

* Este trabajo se lo dedico a mis amigos Millán Berges Sorando, Ángel Adobes Soriano y Antonio Casas Gil por el interés que siempre han mostrado por el episodio de *Malatarde* durante la Guerra de la Independencia.



Orihuela del Tremedal. Plaza de la Constitución.

La producción lanar condicionó la especialización textil⁴. Al año se producían en torno a las 14.000 arrobas de lana⁵. Por este motivo Albarracín tenía el mayor número de telares por habitante, aunque su producción era muy reducida. Eso era debido a que los núcleos rurales tenían instalaciones muy modestas que producían cordellates⁶ de baja calidad. Más del 60% de la producción industrial eran paños ordinarios y cordellates. Su ciclo productivo estaba regulado por ordenanzas ya vigentes desde el siglo XIII que fueron actualizadas con el paso del tiempo. En 1775 se aprobaron las últimas ordinationes que demandaban los gremios de tejedores y sastres.

Existía industria textil en 24 de las 35 poblaciones del Partido de Albarracín. La producción lanar estaba organizada por el sistema *verleger*. Ya en el siglo XVII se constata que los tejedores anticipaban capital a los pelaires para la adquisición de la materia prima, la lana. Eran famosos los cordellates de Moscardón y Frías. Sólo en esta última población se fabricaban en 1795 la cantidad de 20.000 varas.

El hecho de que su mercado dependiese de la demanda del Estado condicionó su decadencia que ya se atisba en las últimas décadas de esta centuria. En 1796 apenas se produjeron 78.528 varas en todo el Partido. La crisis tendría una gran repercusión social porque el 93,1% de la población activa industrial estaba concentrada en el sector textil. Por entonces sólo el sector industrial daba empleo a la quinta parte de la población⁷.

Las ferias facilitaban las transacciones económicas. Los franceses acudían con regularidad a la feria de Daroca para adquirir paños de Albarracín. En 1776 se creó la Junta de Industria Popular de Albarracín para gestionar la producción y venta de paños⁸. Esta iniciativa fue similar al *Monte de las Lanas*. Esta última institución creada por la Comunidad centralizó la comercialización de la lana de todo el territorio a través de un órgano regulador controlado por las instituciones locales. Este monopolio tuvo dos objetivos complementarios. Por un lado protegía a los ganaderos ante la propuesta de precios abusivos por parte de los compradores y además tuvo una clara función social que se materializó en ocasiones en la concesión de anticipos de cantidades a cuenta a los productores en caso de apuros económicos o para financiar determinadas inversiones⁹.

La transformación de la lana era un complemento de las actividades propias de una economía de montaña. La agricultura en cambio tenía un perfil de subsistencia por su escaso índice de producción. Predominaba el secano sobre un regadío testimonial localizado en las riberas de los ríos (27.103 fanegas frente a 73 incluido el arbolado). Se producía cereal y cáñamo. Sólo el cereal representaba más del 96% de la producción agrícola con claro predominio de la siembra de trigo (más de las 3/4 partes de la superficie agrícola). Observamos como ya a comienzos del siglo XIX se cultivaba patata y legumbres (en especial garbanzos) en tierras regables. La producción hortofrutícola aportaba según los años un valor añadido a la hacienda de los campesinos¹⁰. La tierra estaba en manos de propietarios laicos pues apenas ascendía a un 2% la correspondiente a *manos muertas*¹¹.

Otro sector importante, el siderúrgico, se desarrolló a través de la transformación del hierro¹². Las herrerías consumían gran parte del espacio arbóreo y se abastecían de abundantes minas de hierro muy localizadas y dispersas (Bronchales, Noguera, Orihuela, Torres, Tormón), aunque el mineral extraído en Ojos Negros garantizaba su funcionamiento. En 1785 se producían 8.000 arrobas de hierro.

Existían fábricas de hierro en Gea de Albarracín, Tormón, Santa Croche, Torres de Albarracín¹³ (promovida por la Comunidad de Albarracín), molino San Pedro y Orihuela del Tremedal. Algunos autores citan que las herrerías de Frías y Noguera estuvieron operativas durante la guerra de la Independencia. Al no ser citadas por Antillón ni Asso pensamos que fueron pequeñas instalaciones que se transformaron en función de las necesidades de la guerra¹⁴. La herrería de San Pedro consumía sesenta cargas de carbón diarias mientras la de Torres, la más importante, llegó a alcanzar en 1795 una producción de 13.000 arrobas. Se constata como en estas poblaciones el sector textil tenía un valor secundario en relación a otras actividades económicas. Una situación que nos sugiere la existencia de un reparto planificado de las actividades económicas a lo largo del territorio.

La explotación de los recursos forestales se centraba en la tala de pinos y la pro-

ducción de carbón vegetal. Orihuela se especializó en la industria de transformación de la madera como ya veremos, sobre todo en trabajos de carpintería y construcción. Menor peso específico tuvo en los municipios de Bronchales y Terriente. En general la producción de carbón vegetal iba destinada a satisfacer dos tipos de consumos, la demanda de las herrerías y de los hogares. La viabilidad de las herrerías estuvo condicionada, pues, a la proximidad y abundancia de espacio forestal y a la regularidad del caudal de los cursos fluviales.

El funcionamiento de las herrerías absorbió una demanda de mano de obra a tener en consideración aunque en los centros más importantes apenas trabajaban 10 operarios, si bien es cierto que los trabajos auxiliares aportaban un número elevado de jornales en las minas donde se extraía el mineral, transporte del mismo por los arrieros... Además los serranos se agrupaban en cuadrillas para hacer carboneras cuyo producto, el carbón vegetal, era la materia prima necesaria para fundir el hierro tanto en las herrerías como en las fraguas locales. Varios operarios cortaban las ramas que transportaban posteriormente al horno. No obstante, esta actividad económica tuvo un elevado coste porque se destruyeron amplias zonas forestales de los montes comunales y áreas de pasto reservadas a los ganados que en algunos lugares ya no se han podido recuperar¹⁵.

Otros minerales a destacar se extraían en El Collado de la Plata (cobre y cinabrio mezclado con otros minerales: plata, siderita, azogue o mercurio). Pequeñas extracciones de lápiz negro se realizaban en canteras de Noguera, Torres y Orihuela. La producción de jaspe, por otra parte, tenía un carácter testimonial¹⁶.

UN CASO PARTICULAR. EL MUNICIPIO DE ORIHUELA DEL TREMEDAL

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, Orihuela atraviesa uno de los momentos económicos más boyantes de su historia. La población llegó a tener en 1787 un censo de 1.251 habitantes amparada básicamente en los beneficios que le producía la herrería del concejo, la manufactura maderera y la comercialización de la lana¹⁷. No es de extrañar que durante este período se ampliaran la ermita y las hospederías del santuario del Tremedal (1748) y se construyera la iglesia parroquial de San Millán en breve tiempo (1772-1775).

Los apuntes que aporta Isidoro de Antillón a fines del siglo XVIII, en concreto en 1795, son un buen punto de partida para conocer la situación económica de Orihuela previa a la Guerra de la Independencia. Resume este ilustrado las principales fuentes de riqueza del municipio¹⁸:

- *Agricultura.*

En medios áridos producía 10.000 fanegas de trigo, 2.000 de cebada y 400 de avena. Unos escasos huertos al lado del curso del río Gallo ocupaban una pequeña extensión de regadío.



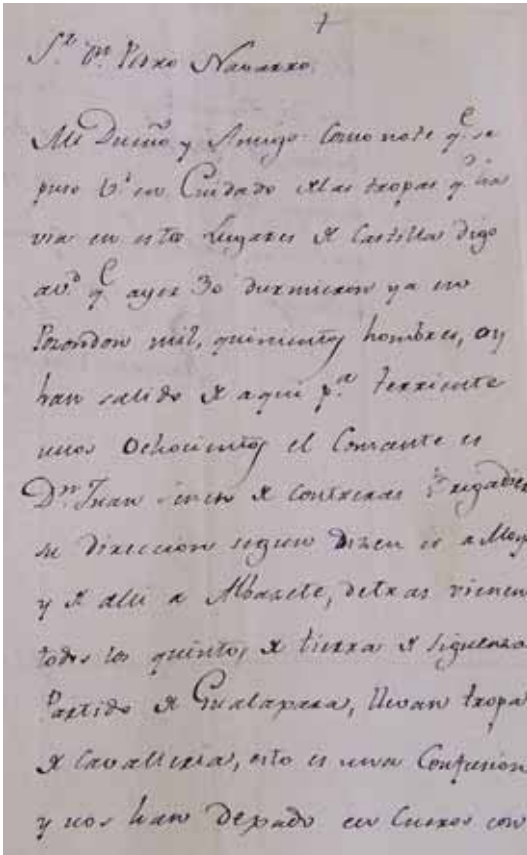
El santuario de la Virgen del Tremedal. Estampa invernal.

- *Ganadería.*

La actividad ganadera absorbía mano de obra especializada. El ejercicio de la trashumancia demandaba pastores y auxiliares que todos los años realizaban a pie las migraciones estacionales a los pastizales del sur y Levante. A fines del siglo XVIII el municipio tenía 16.000 cabezas de ganado merino trashumante, 1.000 reses de ganado cabrío y 500 cabezas de vacuno. Nos parecen excesivas las cifras apuntadas del ganado trashumante (un 17%) en relación a las 95.429 cabezas censadas en todo el Partido de Albarracín en dicho año¹⁹.

Sorprende el elevado número de reses de vacuno. No sabemos si parte de ellas también trashumaban ni el porcentaje de ganado cerril y bravo que existía, porque sin duda ya estaban arraigadas las corridas de toros. Tampoco tenemos datos de los propietarios.

No se mencionan datos del ganado estante de los vecinos así como de los centros de transformación de la lana. En cada pueblo de la Sierra había, como ya hemos comentado, pequeños telares donde se producían cordellates bastos.



Por los datos aportados esta actividad estaba menos desarrollada en Orihuela por la escasa repercusión de su producción textil. No obstante tenemos constancia de la existencia de un batán y un tinte, este último ya citado en el año 1501²⁰. En Orihuela la producción lanar equivalía en 1795 al valor de su producción agraria. En torno a los 100.000 reales de plata. Mientras la industria textil era casi testimonial: 5.900 rls.

- Industria.

La tradición de la industria de transformación de la madera es antigua. Orihuela del Tremedal tenía en 1801 más de cien carpinteros dedicados a la fabricación de enseres domésticos²¹. En las carpinterías se realizaban trabajos de elaboración de puertas, ventanas, vigas... destinados a la construcción, así como enseres para las viviendas (mesas, sillas, muebles...) y útiles para la labranza. Se trata, pues, de una actividad

de la que los oriolanos se han especializado hace ya unas centurias y que hoy tiene continuidad a través de sucesivas generaciones. La madera y Orihuela han ido paralelas a su desarrollo.

Observamos como también los oriolanos estaban especializados en *la forja*. Hoy podemos admirar la belleza de las rejas que engalanan las fachadas, ventanas y balcones de las viviendas gracias a los trabajos de transformación del hierro en *las herrerías* de la población. Ligado a este sector se desarrolló *la cerrajería*. Se producían útiles domésticos y herramientas de hierro vinculadas a la construcción y a los trabajos agrícolas²².

El Martinete aportaba unos ingresos importantes al concejo. En torno a los 1.500 reales anuales²³. El municipio no gestionaba directamente el proceso productivo de la herrería ya que ésta la arrendaba. La herrería de Orihuela era la segunda más productiva en tierras de Albarracín. A mediados del siglo XVIII producía cerca de 7.200 arrobas de hierro (1.800 quintales) mientras en 1795 se alcanzaban las 2.400. Se

la Cañe Vino, Pau, Ciudad de Orihuela de Consuelo, yo no he tenido disquis to con el Pefe como me truuia por q. es muy abil y racional, de V. estas noticias ala Junta y mande V. ara Amigo N.M.B. Ramon Vazquez y Franco

Carta autográfica de Ramón Vázquez y Franco, alcalde de Orihuela en 1809. (págs. 124-125).
(Archivo Municipal de Albarracín).

trabajaba en temporada de otoño-invierno cuando el caudal de las aguas era mayor. Sin embargo, se empleaba una tecnología anticuada que derivaba en una intensa destrucción del bosque²⁴.

A principios del siglo XIX se decidió su rehabilitación por el mal estado de conservación de las piezas fundamentales de su infraestructura. Por este motivo los arrendadores ya incluyen por entonces cláusulas en sus contratos de exención de responsabilidad en caso de que se destruyera la maquinaria del molino por el uso o por inundación. De esta manera los arriendos fueron a la baja. En 1793 descendieron en torno a un 25% cuando ya se advertían daños serios en el árbol mayor. En 1801 se decide invertir 7.830 rls. 6 ms. de los cuales Miguel Franco anticipó 4.441 rls. y 8 ms. que le fueron reintegrados en 1803 con parte del producto de la venta de una partida de carbón²⁵.

- *Los recursos del bosque.*

Además de surtir a las herrerías, la tala de leñas con destino a la fabricación de carbón vegetal era uno de los recursos habituales para equilibrar el déficit municipal o hacer frente a un gasto imprevisto cuya urgencia no admitía demora. Destacamos la autorización dada en 1803 para cancelar un censal de la capellanía de Misa de Once de 5.647 rls. y 2 ms. de principal con un rédito de 169 rls. y 14 ms. que

fue suscrito el 14 de octubre de 1710 (intuimos que fue destinado para sufragar las contribuciones especiales exigidas durante la Guerra de Sucesión), con el fin de comprar dos caballos garañones²⁶ y para devolver a Miguel Franco la cantidad que adelantó para la reedificación del martinete²⁷. Se adjudicaron 5.375 cargas a Juan Toribio a 2 reales por carga que totalizaron 10.750 reales. Los parajes y las talas propuestas quedaron fijadas definitivamente:

CARGAS DE LEÑA AUTORIZADAS PARA CANCELAR EL CENSAL DE CAPELLANÍA DE ONCE (1803)

<i>PARAJE</i>	<i>CARGAS SOLICITADAS</i>	<i>CARGAS AUTORIZADAS</i>
Garganta Avellanos y faldas de Cabizmodorro	4.000 cargas	
Fuente Las Lanos y Becia La Peña	1.500 cargas	
Becia la Peña y faldas del Cabizmodorro		1.200 cargas
Collado Juan Liria y Poyales del Castillejo	1.000 cargas	350 cargas
Pinada la Mora y Valdefuentes	800 cargas	525 cargas
Garganta Avellanos		3.300 cargas
TOTAL	7.300 cargas	5.375 cargas

El municipio disponía de varios bienes de propios. La carnicería para dar abasto a los vecinos, la posada que daba cobijo a los viajeros y el hospital que desempeñó un papel importante durante la contienda para atender a los combatientes heridos. Al margen de los servicios habituales instalados en cualquier población: dos molinos harineros, herrería, tejería, horno, taberna, mesón, tienda. El municipio disponía además de una escuela pública de niños²⁸. De carácter privado pueden considerarse un vaso de nevera, una casa esquilo ubicada en El Llano y cuatro fraguas que atendían las necesidades de una cabaña equina a tener en cuenta reservada para las tareas del campo y el transporte. Habría que añadir la fábrica de jabón de Javier Sánchez Segura...La sanidad pública estaba cubierta por un médico, boticario, cirujano, veterinario y una matrona.

Observamos, pues, como a fines de la centuria del Setecientos se nos presentan algunos indicios que muestran como algunos valores que sustentan la economía de Orihuela se ralentizan. El martinete necesita una fuerte inversión para volver a ser operativo y dar un rendimiento óptimo, en consecuencia trabajos ligados a esta actividad como la extracción de mineral, carboneo y explotación forestal perderán su

pujanza; la Hacienda Pública entra en quiebra y se paraliza la industria textil ligada a la producción lanar por el descenso imprevisto de la demanda. Aunque este sector tenía una menor implantación en el municipio, la crisis sí que tuvo una repercusión más acusada en el sector ovino. La agricultura y la industria de transformación de la madera parece que al menos mantienen su firmeza. Ese será el escenario económico que presenta esta localidad cuando la guerra está a punto de estallar.

DEL ESPLENDOR A LA CRISIS

La Guerra de la Independencia trajo consigo repercusiones muy negativas en todos los ámbitos²⁹. La Sierra de Albarracín no tuvo ningún interés estratégico para los franceses que prefirieron tener el control sobre las grandes ciudades: Zaragoza, Valencia, Teruel... Las tierras turolenses se utilizaron como zona de paso y abastecimiento salvo el Bajo Aragón por su proximidad a la capital del Reino.

El 5 de junio de 1808 se constituyó la Junta de Gobierno de Albarracín y su Partido³⁰. Una de sus primeras disposiciones fue buscar los medios necesarios para abastecer a la población y a las tropas. Fruto de estas medidas se procedió a incautar los bienes del santuario del Tremedal a lo que se opusieron los Patronos³¹. Estos fueron requeridos en varias ocasiones por no presentar con transparencia sus libros contables. Este proceso desembocó en la incautación de todos los activos del Santuario por orden del Capitán General del Ejército de Aragón a instancia de la Junta de Albarracín. Los justificantes de los activos fueron entregados al comisionado Antonio Lombas, teniente de caballería. En su mayor parte consistían en ganado, tierras, paños, préstamos, censos, donaciones, rentas...³². El estamento eclesial tenía información de primera mano sobre los caudales del santuario pues el obispo entabló pleito por su gestión en las últimas décadas del siglo XVIII³³.

Durante el segundo Sitio cae Zaragoza (21 de febrero de 1809). Tras la derrota de Belchite y la retirada de Gayán del santuario de la Virgen del Águila durante el verano las tierras de Albarracín se mostraban indefensas ante un hipotético avance francés.

Con el fin de organizar la defensa de la región aragonesa, el general Palafox nombró al brigadier Villacampa³⁴, que se distinguió valerosamente durante el cerco francés, para controlar las tierras situadas en la margen derecha del Ebro. Puesto que disponía de pocos efectivos y mal equipados se retiró a la Sierra de Albarracín para hostigar a las tropas francesas en retaguardia evitando en todo momento un enfrentamiento directo. En Noguera instaló un centro de adiestramiento además de las poblaciones de Albarracín, Gea y Jabaloyas, mientras las herrerías de Frías y Noguera se transformaron para rehabilitar el armamento deteriorado³⁵. En Terriente, Noguera y Pozondón se dispusieron armeros para reparar las armas³⁶.



Y son fieras.
Fondo Ibercaja. Grabado de Goya. Serie "Los desastres de la guerra".

Eligió el santuario de la virgen del Tremedal como base de operaciones. Situado a una cota de 1750 mts. constituía una sólida defensa para refugiarse tras el hostigamiento a los franceses y una garantía en caso de asedio pues sólo admite un ataque organizado por la cara frontal del santuario. Desde el cerro se obtiene además una visión amplia para controlar el movimiento del enemigo que da alcance a tierras castellanas (Orea, Motos, Tordesilos, El Pobo) y las altiplanicies próximas (Ródenas, Pozondón). Su posición estratégica vino derivada como punto equidistante entre las poblaciones de Molina, Daroca, Albarracín y Teruel. Así se explica como la Junta Superior de Aragón se refugió en varias ocasiones en la población de Orihuela³⁷.

Las dos hospederías sin duda eran un valor añadido. Disponían de los medios materiales (aljibe que garantizaba el suministro de agua, leña abundante) y las instalaciones que cualquier militar pudiese desear: habitaciones, cocina, caballerías... lo que facilitaba el almacenamiento de material bélico (armas, pólvora) y la estan-

cia confortable de los soldados. En función de los recursos que podía disponer estableció en el santuario un hospital de campaña³⁸.

Villacampa instaló su cuartel general en Orihuela donde se daban las instrucciones administrativas y militares pertinentes. Desde su puesto de mando exigía raciones para sus soldados³⁹, trigo panificable⁴⁰, ropa de abrigo⁴¹, equipamiento militar (cantimploras, escopetas, cananas⁴²), ganado, mulos, herraduras y forraje para las caballerías, carbón... Los apuntes del año 1809 no dejan ninguna duda de la estrecha implicación de los vecinos de Orihuela en la contienda. Escoltan y vigilan a desertores y soldados presos, se enrolan en el ejército como voluntarios, dan una información de sumo riesgo como espías o *apostados*⁴³, sirven de enlace y comunicación con el ejército *a la descubierta* (órdenes, suministros militares, abastecimiento de alimentos)⁴⁴, atienden y curan a los heridos... Se dio apoyo a la tropa como a la partida de Mendoza que se mantuvo activa por Ródenas, a Jaime Grut y sus paisanos de Cariñena por proteger a las autoridades durante las fiestas (120 rls). Se surtía la mesa de aguardiente a militares como el coronel Teodoro Millert. Se facilitan fusiles a los miembros de la Junta Superior de Aragón. A más de 3.000 reales ascendieron los diferentes servicios prestados al ejército. A lo que hay que añadir 663 reales por el abastecimiento de los numerosos caballos o postas (cebada, paja...) que pasaban por el pueblo con los edecanes⁴⁵ que portaban las órdenes dadas por los mandos militares⁴⁶.

Se atendía a los soldados heridos en el hospital del cuartel⁴⁷. La capacidad para atenderlos era muy reducida pues con frecuencia se trasladaban a las localidades limítrofes (Monterde, Bronchales, Noguera, Pozondón...). Muchos de los que no se podían movilizar finalmente morían. Otros 300 reales por el mantenimiento de los soldados *enfermos* según orden del comandante Juan Antonio Asín. Al hospital ambulante de Albarracín se llevaron 9 camas, vajilla, enseres...⁴⁸

Por otra parte se trataba de evitar las desertiones que fueron tan abundantes en el mando francés⁴⁹. Ocho soldados fueron detenidos en el Tremedal y enviados a Albarracín. El transporte y su custodia por parte de 10 vecinos de Orihuela supuso 300 rls. Otra partida de desertores se llevó a Villar del Saz. En 1808 cuatro paisanos custodiaron a los soldados apresados por los voluntarios de Barbastro. En 1809 cinco hombres apoyan la vigilancia de unos presos que conducía Serafín de Moya.

Las numerosas acciones de Villacampa inquietaron al mando francés por lo que decidieron enviar desde Daroca una columna de castigo al frente del coronel Henriod formada según narra Suchet en sus Memorias por 1.700 hombres del Regimiento 14º en línea, ocho Compañías del 2º Regimiento del Vístula, el 13º de Coraceros, dos piezas de artillería y un obús⁵⁰. El objetivo de la expedición según Miguel Agustín Príncipe era de aproximación y de observación de las bases operativas del enemigo. No se pretendía un choque frontal por la hipotética favorable posi-

ción de las tropas de Villacampa en el campo de batalla⁵¹. Una teoría que nos parece poco defendible ya que se enviaron tropas de élite con apoyo de artillería con una finalidad claramente destructiva. A la vez pretendían evitar que Villacampa tuviese tiempo de atrincherarse en el santuario y establecer una sólida línea defensiva en torno a esta posición. El día 24 de octubre alcanzaron la zona de Villar del Saz y Ojos Negros. Al día siguiente las tropas francesas se avistaron próximas a Orihuela del Tremedal. Frente a ellas se dispusieron los efectivos del regimiento de La Princesa y de Cariñena en torno a las faldas del Tremedal y Santa Bárbara.

Sobre esta batalla se dispone de varios testimonios contradictorios⁵². Algunos autores hispanos estiman que Villacampa disponía de 300 hombres, el conde de Torreno calcula sus fuerzas en 4.000 hombres entre soldados y paisanos sin armas, mientras Suchet cifra en sus Memorias en 3.000 aproximadamente las fuerzas francesas por 5.000 las españolas.

En cualquier caso es notoria la diferencia de efectivos por ambas partes. Si Villacampa hubiese dispuesto de tantos hombres bien pertrechados y entrenados teniendo ganada la posición de la montaña hubiera podido defender con garantía el santuario⁵³. Los habitantes de Orihuela abandonaron el pueblo y es posible que los hombres útiles se uniesen a las fuerzas de Villacampa. Hubo unas pequeñas escaramuzas que obligaron a retroceder a los franceses. Una vez organizadas sus fuerzas avanzaron seis compañías de choque en columna de a tres a la espalda de la población con el apoyo de la artillería apostada en la Herrería. La tradición sostiene que las baterías enemigas se instalaron en el paraje de *Malatarde* muy próximo a la Herrería como todavía se le conoce y que da nombre al enunciado de esta colaboración. Este movimiento envolvente obligó a replegarse a las tropas españolas.

Durante la noche los cañones dispararon de forma ininterrumpida hacia el santuario simulando un avance por la carretera. Villacampa fue sorprendido por los franceses por su flanco izquierdo dirigidos por un espía conocedor del terreno por lo que tuvo que huir de improviso⁵⁴. No sabemos si este hecho se recreó para justificar la retirada pero en cualquier caso y sin querer entrar en mayor detalle de la contienda da la impresión que las tropas de Pedro Villacampa no estaban preparadas y tras el ímpetu de los franceses se batieron en retirada evitando el choque frontal con el enemigo abandonando numeroso material militar y cuantiosas raciones de víveres. Pero su ejército quedó intacto. No obstante, la propia Junta Superior le reprochó las derrotas de Guadalaviar y Orihuela del Tremedal *con menguadas tropas* lo que nos sugiere que su ejército no reunía las garantías suficientes para un enfrentamiento directo⁵⁵. Según la versión de Collado las tropas españolas apenas perdieron 50 hombres mientras *a los franceses les costó más de un cuádruplo*. No obstante se muestra contrario a la versión de la utilización de la artillería como uno de los factores que propició la destrucción del santuario⁵⁶. Miguel Agustín Príncipe

presenta otro desenlace muy distinto. La derrota fue absoluta tras un enfrentamiento que apenas duró ocho horas donde murieron 400 hombres⁵⁷. Para Suchet fue una victoria completa y estima en 500 soldados la pérdida por parte de los españoles.

Observamos varias inexactitudes debidas a dos causas fundamentalmente. El parte de guerra fue transmitido de forma interesada por su subordinado el coronel Henriod y además hay que tener en cuenta que sus Memorias fueron escritas en francés por lo que es posible que la transcripción presente incorrecciones que pueden alterar sustancialmente el mensaje de Suchet. A Orihuela le da la categoría de ciudad, al santuario lo cita como convento, afirma que el Tremedal está cubierto de abetos mientras sostiene que a no ser por los soldados que hicieron frente al fuego éste hubiese llegado a la población. Al margen de los condicionantes del idioma, los partes de guerra omiten, exageran y tergiversan las noticias de forma interesada tanto por uno como por otro bando. Por este motivo deben interpretarse con las debidas reservas.

TROPAS	FRANCESAS			ESPAÑOLAS
<i>Autor</i> ⁵⁸	<i>Infantería</i>	<i>Caballería</i>	<i>Artillería</i>	<i>Infantería</i>
Collado	3.000	250	3	200
Suchet	3.000 ⁶⁰	--	3	5.000
Conde de Toreno ⁵⁹	--	--	3	4.000
Agustín Principe, M	--	--	3	4.000 ⁶¹

Una vez dominada la posición del santuario el coronel Henriod cumplió la misión encomendada que no era otra que destruir las bases de abastecimiento del brigadier Villacampa, saqueó el templo y lo incendió. Se había conquistado una posición estratégica que había que abandonar y no era lógico que la fortificación del santuario se dejase indemne para que Villacampa volviese a instalarse en ella. Suchet comenta en sus Memorias que la pólvora y los pertrechos abandonados por Villacampa provocaron que el fuego destruyera totalmente las instalaciones del santuario. Otra versión estima que fue producto de las salvas y metralla de los cañones apostados en Malatarde. No tenemos los suficientes conocimientos de balística para calcular si un cañón de la época podía dar alcance una posición situada a 2,5 km. en línea recta con un desnivel de 340 metros (de la cota 1.410 mts. de Malatarde a 1.750 de la ermita).



Santuario del Tremedal desde Malatarde, paraje donde la tradición sostiene que los franceses apostaron su artillería el 25 de octubre de 1809.

El pueblo de Orihuela no tuvo mejor suerte. Del posterior incendio y saqueo únicamente se salvaron la iglesia parroquial recién construida tras la mediación del sacerdote Juan Valdemoro y algunas casas patricias. La virgen se salvó del incendio porque la ocultaron los sacerdotes Juan Ambrós, José Sánchez Moreno y Ramón Urquizu⁶². Este trágico suceso ocurría el 25 de octubre de 1809. El balance fue desalentador: fueron incendiados 118 casas, 38 pajares, 9 parideras, el santuario, las dos hospederías y la ermita de Santa Quiteria (valorado todo en más de un millón de reales sin contar las dependencias del santuario)⁶³.

El coronel Henriod desplegó otras misiones de castigo en suelo hispano. De la misma forma que incendió el santuario del Tremedal y el pueblo de Orihuela, como gobernador de Lérida voló un almacén de pólvora cuyo resultado fue la muerte de muchos inocentes⁶⁴.

La valoración de este episodio debemos enmarcarla dentro de la estrategia desplegada por el mando francés una vez controlada la red de influencia de la capital aragonesa. El general Suchet siempre consideró que sus fuerzas eran insuficientes para controlar el territorio aragonés. Por este motivo la batalla del Tremedal fue una

acción de fuerza programada cuya finalidad no fue otra que dar un castigo ejemplarizante a las tropas de Villacampa que a través de su táctica de guerrillas hostigaban con éxito a su retaguardia y a su red de abastecimiento para luego refugiarse en zonas montañosas de difícil acceso que le garantizaban una protección sólida ante un avance frontal del enemigo.

Había que dejar claro ante los españoles el potencial de las tropas imperiales y de forma indirecta elevar la moral de su ejército que estaba soportando un elevado número de desertiones. Y a la vez dejar expedito el camino hacia la conquista de Valencia. La guerra en ocasiones es inmoral y ofrece versiones de destrucción total. El ejemplo más palpable lo sufrió el pueblo de Orihuela. No sólo se destruyeron las bases de operaciones de Villacampa sino que el propio pueblo fue incendiado deliberadamente para minar la moral del ejército español y de los paisanos que le apoyaban.

Las tropas francesas permanecieron en la localidad 70 días, pero posteriormente también se establecieron durante un amplio período de 1811. Otras localidades de la Sierra de Albarracín también padecieron el saqueo francés. El 26 de diciembre del mismo año los franceses entraron en la ciudad de Albarracín sin ánimo de saqueo aunque se apropiaron de 94 piezas de paño⁶⁵. Peores consecuencias tuvo su segunda llegada. Tras exigir la entrega de costosos suministros, el 18 de febrero de 1810 el general Laval destruye los telares, saquea e incendia la ciudad aunque esta vez las llamas pudieron ser sofocadas a tiempo. El 19 de abril la vecina Ródenas también sufrió las consecuencias del saqueo.

La batalla del Tremedal no hizo más que acelerar el proceso de agotamiento de las fuentes de riqueza que habían sostenido el desarrollo de Orihuela en la centuria anterior y que ya presentaban signos evidentes de deterioro en las últimas décadas. El negocio económico que de forma directa se movía alrededor del santuario por la afluencia de peregrinos se frenó en seco. Sólo la celebración de misas reportaba la suma de 10.000 reales anuales⁶⁶. De forma indirecta afectó sobre todo a contratos eventuales, tiendas de abastos, comercio tanto de alimentación como de suministros religiosos (cera, ajuar para el mantenimiento del culto y capillas...), oficios (carpintería, cerrajería), materiales ligados a la construcción (teja, yeso, cal, aljez...), transporte de víveres, acopio de leña, mantenimiento de instalaciones (santuario y hospederías...).

Durante este tiempo el expolio francés aún fue mayor. Inutilizaron la herrería y el martinete próximos a la localidad. Las infraestructuras viarias, la red de abastecimiento, no tuvieron mejor suerte. Constantemente se hace alusión a que la fuente que abastecía de agua potable a la población también necesitaba una reparación urgente y costosa del encañado de arcos y arcaduces. Esta fuente denominada "La Nueva" fue construida unos años antes en 1790 por Manuel Gilaberte, el mismo



Base fortificada del santuario del Tremedal. A la izquierda de la imagen restos de las dos hospederías.

maestro de obras que construyó la iglesia según los planos del arquitecto José Martín de La Aldehuela. Una primera reparación del pilón y de la estructura de la fuente fue llevada a cabo por el albañil Millan Gaspar y el carpintero Pascual Martínez entre 1799-1800 por cuyos trabajos recibieron 678 rls. Otra posterior en 1813 ascendió a 277 rls.

Sabemos que al menos dos puentes, el de la fuente y el de la plaza, estaban a punto de hundirse. A 308 reales ascendieron los trabajos más perentorios de reconstrucción. La carretera *del peirón* recién remodelada que daba acceso a la localidad tuvo que ensancharse. Tampoco los bienes de propios del municipio cuyas rentas cubrían el presupuesto municipal quedaron al margen del expolio. Los dos molinos harineros quedaron a disposición de los franceses. Tras su marcha los dejaron prácticamente inutilizados porque según se expresa en los libros de cuentas estuvieron moliendo de forma ininterrumpida durante su estancia hasta quebrar las piedras de molienda. Sin duda aprovecharon para abastecerse de toda la harina posible en poco más de dos meses. Tuvieron que reponerse las muelas y el cubo del molino. La riada de 25 de julio de 1811 los dejó totalmente paralizados cuyo alcance destruyó incluso la canalización del agua. De nuevo en 1814 la acequia estuvo anegada durante 4 días por inundaciones.

Tras una primera inversión de 945 rls. los gastos del molino bajo ascendieron a 2.319 y a 4.657 rls. el de arriba que sufragó Miguel Franco a costa de disfrutar gratis en contrapartida los pastos comunales. Este último lo desmantelaron por completo. Otras partidas posteriores de 1814 incluyen la adquisición de la muela del molino bajo (355 rls). Reconstruir el molino de arriba recibió en sucesivas partidas 3.040 rls. otros 633, más 375 rls. de una muela que se trajo de Perales. La propia Junta Superior de Aragón aportó 1.500 rls. para su consolidación en función pensamos de la urgente necesidad de abastecer de pan a la población⁶⁷. La sustitución cada año de las dos muelas que se transportaban desde Fuentes Claras se convierte en una constante en los Libros de Contabilidad del municipio.

VALORES DE LOS ARRIENDOS DE LOS MOLINOS

AÑO	MOLINO DE ARRIBA Arrendador	MOLINO DE ARRIBA Renta Anual	MOLINO DE ABAJO Arrendador	MOLINO DE ABAJO Renta Anual
1790	Jorge Ximenez Conchillos	903r 18m	José Vicente	1355r 10m
1791	Id	903r 18m	Manuel Escudero	1355r 10m
1792	Id	1249r 30m	Id	1355r 10m
1793	Id	1249r 30m	Id	889r 14m
1794	Id	1249r 30m	Id	889r 14m
1795	Id	1249r 30m	Id	889r 14m
1796	Id	950r 20m	Id	1656r 10m
1797	Gregorio Rueda	950r 20m	Jorge Ximenez Conchillos	1656r 10m
1798	Id	950r 20m	Id	1656r 10m
1801	José Ximenez Sanz	1204r 22m	Antonio Ximenez Berges	1957r 22m
1802	Id	Id	Id	Id
1803	Id	Id	Id	Id
1804	Fco. Escudero (hasta mayo)	293r ⁶⁸	Id	1520r 32m
1806	Manuel Escudero	843r	Id	Id
1807	Id	Id	Id	Id
1808	Id	902r	Gregorio Rueda	2100r

Fuente: APOT, Libro de Actas del ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, 1789-1818.
Equivalencias: 1520 reales, 32 maravedis.

Los franceses rompieron con las bayonetas las tinajas de la taberna asentadas con yeso porque no encontraron vino⁶⁹. A 700 rls. ascendió el consumo de aguardiente proporcionado por el arrendador Pedro Domingo a enfermos –así se cita- y oficiales franceses. Los propios coraceros destruyeron los pesebres del Mesón cuya reparación ascendió a 134 rls. (más otros 108 rls y 16 ms en 1813). Otras instalaciones fueron desmanteladas como las puertas y el horno de la tejería, la cárcel, la fragua, el pósito del grano (su reconstrucción costó 1.893 rls.).

Conocemos el alcance de los daños producidos en el horno porque en su posterior arriendo se alude a que las losas estaban quemadas y destruidas por lo cual se valoró su reparación en 600-700 rls. para que de nuevo se pudiese cocer pan⁷⁰. La escuela tuvo que reedificarse porque quedó totalmente destruida por el incendio. Se pagaban 90 rls. de alquiler por utilizar una casa de Jacobo Franco donde provisionalmente se impartía clase a los niños. Los daños evaluados en el corral del concejo ascendieron a 750 rls.



Vista de Orihuela del Tremedal y Malatarde desde el santuario.

El gasto de las provisiones que se apropiaron los franceses en la tienda de Francisco Soriano ascendieron a 1.800 rls. que se le compensaron con averíos libres proporcionados por la Junta de aceite, arroz, abadejo e higos según orden del coronel Millert del 121⁷¹. Hasta la linterna de la ronda o las pesas, usos y medidas del pueblo fueron sustraídas. Por ello se tuvo que comprar una fanega y un marco de peso (248 rls. 20 ms.). Las pesas y medidas nuevas las ajustó Agustín Valiente en 278 rls.

Y la guerra seguía consumiendo los escasos bienes de los vecinos de Orihuela. Sufrieron la indefensión del corregidor afrancesado Francisco Camporredondo que con 400 hombres exige en 1811 en tono amenazante 260 rls. en concepto de pago de la carne fresca suministrada a Lérida y otros 140 rls. para su mantenimiento. Hasta el propio pueblo debe pagar la pensión del síndico Marcial Alonso, prisionero en Teruel. Soldados franceses heridos se transportan a Monterde y a Albarracín con alimentos, avena, carneros y carbón⁷². La autoridad francesa exigió a todo el Partido en concepto de contribución la elevada cantidad de 31.000 duros⁷³.

Las tareas de reconstrucción se enfrentaron a otro tipo de problemas. Los años

1808 y 1809 se caracterizaron por copiosas nieves⁷⁴ a las que sucedió una acusada sequía en 1810. Durante este breve período se consideran malas cosechas los años 1803, 1811, 1812 y 1824⁷⁵. En 1811 una riada anegó los campos dejando seriamente dañados los dos puentes que permitían el acceso a la localidad. El impetu de las aguas desbordadas arrasó las presas de los molinos de arriba y abajo.

El espíritu de solidaridad impulsó a los oriolanos ante esta situación extrema. Pronto se afanan en una rápida tarea de reconstrucción de sus hogares. No tenían otra opción:

*...los vecinos se animan a levantar sus casas arruinadas, unos por mitad y otros por la tercera parte, según el poder de cada uno para abrigar sus familias aunque sea con incomodidad...*⁷⁶



El general Francisco Espoz y Mina.

La sociedad civil fue testigo de cómo ambos bandos les exigieron grandes sacrificios económicos. Fueron utilizados como instrumento de una guerra que no entiende de lógicas cuando el objetivo es alcanzar la victoria. Las arcas del Reino siguieron exigiendo los impuestos de costumbre a pesar de que Calvo de Rozas, miembro de la Junta Central, propusiese ya en el inicio de la guerra que los vecinos que hubiesen sufrido saqueo no pagasen impuestos durante 10 años⁷⁷. Excepciones hubo. El 20 de agosto de 1810 la Junta Superior de Aragón se digna aceptar la exención del pago de los impuestos de Propios, Novena y Escusados según comunicación expedida el día 10 del mismo mes⁷⁸.

En ocasiones las expresiones escenifican la destrucción y miseria extremas aderezadas con la retórica del momento con un objetivo definido de reducir la tasa impositiva o incluso justificar la falta de caudales:

... No hay ingresos de arriendo de suertes concejiles, ni de carnicería, ni de ganados en los comunales, se han concluido del todo por la desolación de los enemigos y las infinitas raciones administradas a nuestras tropas...

En este mismo sentido se interpreta la misiva que le envían al Intendente de Aragón con fecha 29 de marzo de 1814 cuando exigen al municipio el anticipo del tercio de la contribución de 20.175 rls. y 31 ms. para justificar la entrega de más de la mitad de lo exigido exponiendo:

... el cuadro lastimoso y la extrema miseria a la que la ferocidad enemiga había re-

*ducido a sus habitantes por medio de los más violentos y frecuentes saqueos y el incendio que redujo a cenizas sus casas y quanto en ellas poseían...*⁷⁹

La vuelta de Fernando VII más que regocijo casi provoca la rebelión. Su paso por Teruel les cuesta otros 731 rls. a que ascendieron las viandas de huevos, gallinas y perdices con que contribuyeron, más 144 rls. de la cebada⁸⁰. Pero no todos estaban de acuerdo. Andrés Gómez fue apresado por no querer contribuir con una gallina a pesar de indemnizarle con 11 rls. el animal más apreciado que le quedaba para alimentar a su familia. Los insultos a la justicia le costaron 30 rls. de sanción tras retractarse porque *se había acalorado y no se acordaba de quanto había dicho*⁸¹.

Los oriolanos no hacían sino acumular una tras otra todo un cúmulo de desgracias. Pero es curioso como el espíritu festivo no decayó puesto que las fiestas de la virgen del Tremedal, San Roque y San Antonio Abad, estas últimas por votación popular, siguieron celebrándose sin interrupción.

*No han quedado ganados y sobran tierras*⁸².

Fin de la guerra. Es hora de hacer balance. Ya el 8 de noviembre de 1809 se evaluaron las pérdidas originadas por el incendio y saqueo de Orihuela del Tremedal en respuesta a la orden dirigida por la Junta Superior de Aragón de fecha 30 de octubre. Se remitió notificación, como ya adelantamos, al coronel de caballería Miguel Sanz García para su presentación ante el monarca con el fin de recibir una indemnización que nunca llegó. La valoración económica del incendio e inmediato saqueo ascendió a 1.077.108 rls⁸³. Unas cifras que reflejan la situación real de un pueblo arrasado por completo. La célebre cita de Ramón Vázquez y Franco, alcalde de Orihuela, dirigida a Pedro Navarro resume la impotencia del momento⁸⁴:

...detrás vienen todos los quintos de tierra de Sigüenza, Partido de Guadalajara, llevan tropa y cavallerías, esto es una confusión y nos han dexado en cueros con la carne, vino, pan, cevada, ¡Qué Dios nos dé consuelo..."

Otros factores incrementaron el déficit de 7.856 rls. que se arrastraba de ejercicios anteriores⁸⁵. En 1811 el municipio se ve precisado a vender la herrería (el Martinete) a Juan Soriano Valdemoro para hacer frente a los gastos de la guerra. No menos cuantiosos fueron los suministros entregados al ejército que ascendieron a 59.694 rls. mientras las contribuciones entre el período 1813-1825 sumaron 205.686 rls⁸⁶. Algunos servicios dejaron de prestarse porque no se podía hacer frente a su mantenimiento. Uno de ellos el escribano real⁸⁷.

Las arcas municipales pierden partidas de ingresos regulares en relación a fines de la centuria anterior. Hacemos una comparación con el ejercicio 1789. Los vecinos cultivaban habitualmente suertes de una fanega de extensión que eran propiedad del municipio. Por ejemplo se labraban 78 suertes por cuya cesión percibía

el ayuntamiento 31 libras 4 sueldos (a 8 sueldos cada suerte)⁸⁸. En este momento faltan pares de labor para labrar estas fincas y no hay ingresos.

Además, la abundancia de ganados incrementaba los ingresos de carácter pecuario. Por el pastoreo de ganado lanar en tierras comunales como el Privilegiado se percibían 8 libras y 4 sueldos en el mismo ejercicio. El producto de la pensión de La Real Industria Popular de Albarracín⁸⁹ (2 libras 4 sueldos), la pensión de una acción del Banco Nacional de San Carlos del año 1788 (100 reales o 5 libras 6 sueldos). Por 650 cargas de carbón hechas en Valdecalera y Carboneras se percibieron 82 libras 15 sueldos. El Martinete aportaba unos ingresos de 80 libras que sufragó Antonio Alonso⁹⁰.

INGRESOS Y RENTAS MUNICIPALES

AÑO	Núm. Suertes	Importe	Privilegiado	Industria Albarracín	Martinete ⁹¹
1790	62	466r 28m	184r 16m	41r 14m	1505r 30m ⁹²
1791	78	587r 10m	222r 04m	51r 26m	1505r 30m
1792	62	466r 28m	192r	48r 32m	1505r 30m
1793	70	527r 02m	253r 22m	02r 42m	914r
1794	62	466r 28m	180r 24m	02r 42m	914r
1795	70	527r 02m	203r 10m	48r 32m	914r
1796	62	466r 28m	189r 06m	48r 32m	914r
1797	62	466r 28m	161r 30m	48r 32m	914r
1798	70	527r 02m	173r 06m	02r 42m	1327r 20m
1799					
1800					
1801	40 ⁹³	301r 06m	112r	41r 18m	No produce
1802	32	240r 32m	96r	41r 18m	1500r
1803 ⁹⁴	20	150r 20m	82r	41r 18m	1500r
1804 ⁹⁵			120r	41r 18m	1500r
1805					
1806			130r	41r 18m	1500r
1807			145r	41r 18m	1500r
1808 ⁹⁶	24	192r	160r	41r 18m	1500r

Equivalencias: 41r 18m (reales, maravedís).

*Vacios de hombres útiles*⁹⁷

No hay demasiada información para ponderar las causas del descenso demográfico que originó la contienda. Al menos sabemos que hubo alistamientos desde 1807 a 1811. En 1809 se enviaron 12 mozos de apoyo a Albarracín desde el 29 de noviembre al 1 de diciembre. Sabemos que al menos 28 mozos se incorporaron a filas. Fueron enviados a Villafranca y Cascante. Existe una relación de 218 soldados alistados en la Compañía de Voluntarios de la ciudad de Albarracín fechada el 31 de octubre de 1808 que estaban al mando del capitán Juan José Navarro. No especifica la procedencia de los mismos. No obstante hemos identificado a 3 de ellos que también se repiten entre las tropas del teniente Cases. Si nos atenemos a los apellidos comprendidos en la lista entre Juan Cavero y Mateo Berxes (Berges) tal vez podríamos afirmar que esta veintena de mozos procederían de Orihuela⁹⁸. Hemos localizado los nombres de 13 mozos alistados en el Tercio de Albarracín bajo el mando del teniente Cases según relación de la paga de 31 de diciembre de 1808⁹⁹. Pertenecían a la 2ª Compañía dirigida por el capitán José Asensio:

Rafael Sánchez	Juan Toribio	Juan Antonio López ¹⁰⁰
Faustino Garay	José Romero	Julián Soriano
Pedro Urquizu	Manuel Cortés	Baltasar Sánchez
Pablo Español ¹⁰¹	Antonio Samper	José Lorente
Millán Sánchez		

En la lista de 6 de enero de 1809 ya no aparecen Rafael Sánchez, Faustino Garay y José Romero. Mientras en la relación de supervivientes del Cordón de Samper facilitada el día 28 de enero tan sólo aparecen los Cabo 1º Juan Toribio y Antonio Samper y los soldados José Antonio López y Millán Sánchez. No obstante hay que advertir que tras el choque las tropas se dispersaron por lo que no debemos considerar que todos los ausentes murieron en combate. También hubo un número elevado de desertores. La realidad fue que se disolvió la unidad del Tercio de Albarracín como tal, aunque algunos intervinieron posteriormente en Los Pueyos¹⁰². En cualquier caso todo hombre válido sería reclutado por Villacampa, más aún teniendo Orihuela como cuartel general. Los mozos de su remplazo tenían prohibido trabajar fuera salvo autorización expresa con el fin de impedir las ausencias voluntarias.

Algunos vecinos se involucraron de lleno en el conflicto. Por lo que consideramos que tal vez el pueblo de Orihuela, salvo excepciones, se salió de la línea general *de falta de entusiasmo* ante la guerra¹⁰³. En gran medida por la rígida actitud adoptada por su alcalde Ramón Vázquez y Franco en los procesos de alistamiento



N. S.ª del Tremedal, término del lugar de Orihuela de Albarracín, del reyno de Aragón. Beratón [fecit]

Virgen del Tremedal. Grabado de Beratón (1766).

según hemos observado en algunos de sus escritos. El desempeño de sus funciones como alcalde lo pagó muy caro porque la propia Junta Suprema tuvo que indemnizarle para poder sobrevivir a consecuencia del saqueo de los franceses¹⁰⁴.

Del período 1808/1818 se aprecia un descenso de 45 vecinos, aproximadamente más de un 15% del total pasando de 280 a 235. Se trata de una cifra razonable (en torno a los 170/180 habitantes) porque a los posibles muertos en la con-

tienda tanto de quienes residían en la población como los que fueron llamados a filas habría que añadir el éxodo de una pequeña población flotante que no tenía residencia fija ni bienes y optó por marchar a su tierra de origen. Según los datos aportados por el archivo parroquial sólo se registra el fallecimiento de Josefa Martínez, esposa de Francisco Pérez, *por la invasión del enemigo* aquel fatídico día 25 de octubre de 1809. Se trataría de la única víctima civil provocada por el ataque francés. Que duda cabe que hubo más muertos pero éstos se someterían a la disciplina militar. Al menos 3 soldados fallecieron en el hospital de la localidad en el año 1809 según el Libro de Actas de dicho año. No aparece ninguna otra referencia a la guerra salvo la muerte el 11 de marzo de 1810 de Juan Herranz de Alustante esposo de Josefa Berges en Torre Pero Gil a consecuencia del enfrentamiento con las tropas francesas. Y ese mismo año, el 22 de julio, se registra el fallecimiento de Pablo Juez de Marañegos, soldado del Regimiento de Soria, 4ª Compañía del 2º Batallón¹⁰⁵.

Además la paralización de las actividades económicas (la herrería una de ellas) por la inseguridad de la guerra provocaría a su vez la migración temporal en busca de trabajos eventuales. La población activa sin duda sufrió un duro revés sobre todo en las tareas del campo. Desde 1818 hasta el fin del reinado de Fernando VII (1833) la población se mantuvo estable sufriendo un leve descenso tras 1826 de aproximadamente un 5%.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN (vecinos con casa abierta. Módulo multiplicado por 4)

AÑO	1787 ¹⁰⁶	1808	1817	1818	1819	1824	1825	1826	1827	1828	1829	1830	1831	1832	1833
Vecinos		280	235	210	211	219	221	221	212	212	212	208	213	210	210
Habitantes	1251	1120	940	840	844	876	884	884	848	848	848	832	852	840	840

La lista de damnificados tras el choque de 1809 nos da una información valiosa sobre la estratificación social de Orihuela, aunque hemos de precisar que seguimos la división por categorías fijada en la certificación presentada por las autoridades del municipio. Lo más significativo es apreciar como los labradores y jornaleros en conjunto sumaban el 80 por cien de la lista nominal.

Casi la mitad, los jornaleros, trabajan por cuenta ajena lo que nos sugiere que tenían una pequeña hacienda insuficiente para mantener a su familia. Mientras observamos como un porcentaje muy reducido se dedican a actividades comerciales y de elaboración. Y como suele ocurrir una minoría de privilegiados están exentos de contribución mientras los cargos del ayuntamiento se nutren de las clases más pudientes.

CLASES SOCIALES

SEGÚN EL INVENTARIO DE DAMNIFICADOS POR EL SAQUEO E INCENDIO DE ORIHUELA POR LAS TROPAS FRANCESAS

<i>ESTADOS</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Señores del Ayuntamiento	7	4
Nobles	3	1,7
Labradores	56	31,8
Traficantes	8	4,6
Jornaleros	84	47,8
Artisanos	9	5
Profesores	3	1,7
Eclesiásticos	6	3,4
TOTAL	176	100

Aunque en esta lista no se reproduce todo el vecindario nos puede servir de referencia por su volumen para hacer un muestreo comparativo con la relación del censo de vecinos sujetos al impuesto de contribución de 1818 porque en este último año la mayoría ya tenían en propiedad una vivienda. Se observa un incremento de sujetos pasivos pero hay que considerar que algunos de los propietarios no son vecinos. De las cifras presentadas destaca el número significativo de instituciones inscritas en Manos Muertas que aglutina a las tierras que poseen algunas capellanías, la parroquia, el cabildo y el santuario del Tremedal. Así como la tendencia de algunos vecinos con título de hidalguía y miembros del clero a invertir en la explotación de la tierra.

PROPIETARIOS AGRÍCOLAS

<i>PEQUEÑOS AGRICULTORES</i>		<i>TERRATENIENTES</i>	
<i>ESTADO</i>	<i>NÚMERO</i>	<i>ESTADO</i>	<i>NÚMERO</i>
Hidalgos	3	Hidalgos	5
General	205	General	6
Eclesiástico	9		
Manos Muertas	17		
TOTAL	234		11

El Libro de Contribución de 1818.

Un total de 228 vecinos aparecen inscritos como contribuyentes en 1818. Aunque no pretendemos hacer un análisis exhaustivo de su contenido, sí consideramos conveniente hacer alguna puntualización. No aparecen apuntes sobre la propiedad del ganado. Sólo se anotan los bienes inmuebles de naturaleza urbana (casa, corral, paridera, solar) y la superficie de la tierra tanto de secano como de regadío. La distribución de la tierra estaba en muy pocas manos. Es decir, muy poco polarizada. En los libros se hace una distinción entre:

Los hidalgos.

(Antonio Hernández, Ramón Franco y Ramón Vázquez y Franco).

Son miembros de las familias dominantes en el municipio. Ramón Vázquez era alcalde en 1809 cuando se produce el ataque francés. Ejerció el mismo cargo en los ejercicios 1813 y 1814. Estaba emparentado con los Franco por vía materna. Ramón Franco pertenecía al ilustre linaje de los Franco Pérez de Liria, mientras Antonio Hernández sería uno de los sucesores de Francisco Hernández, depositario del ayuntamiento en esa fecha.

El estado general.

Destacamos los propietarios de más de 10 fanegas de tierra¹⁰⁷. Este es un grupo social a destacar porque observamos como muchos de ellos ocupan cargos en el ayuntamiento entre 1818 y 1833. Quiere decirse que controlaban los órganos de decisión más importantes del municipio. Sin entrar en las posibles alianzas parentales que existen en todas las poblaciones y cuyas redes de penetración social son difíciles de averiguar a través de los documentos podemos afirmar que el ayuntamiento estaba controlado durante este período por un grupo social que podemos calificar de agricultores propietarios de una hacienda de tipo medio, algunos de los cuales vemos rotar como cargos electos.

Quiere decirse que los grandes terratenientes, los ganaderos trashumantes y los comerciantes aparecen excluidos de los cargos públicos. Eso no quiere decir que no mantengan su cota de poder en los órganos de gobierno porque su influencia la pueden extender a través de determinados cargos electos municipales afines a sus intereses. Destacamos a José Valdemoro (alcalde en 1811), Cristobal Ximenez (regidor en 1809, regidor mayor en 1812, regidor en 1814), José Ximenez (regidor 1811, regidor mayor en 1815), Juan Aguilar (alcalde en 1816), Pedro Casas (regidor en 1810, regidor mayor en 1814), Francisco Soriano (regidor en 1815), José Cortés (regidor en 1812).

Por último, observamos como los artesanos (quizás hace referencia a los carpin-



Itinerario por el que los franceses sorprendieron durante la noche a las tropas de Villacampa en el santuario del Tremedal.

teros) no derivan sus inversiones en el campo. Destacamos a Silvestre Sánchez (regidor en 1810, síndico procurador en 1808/1809, regidor en 1814), y Pedro Antonio Abad (regidor en 1813 y 1815).

Los terratenientes hidalgos.

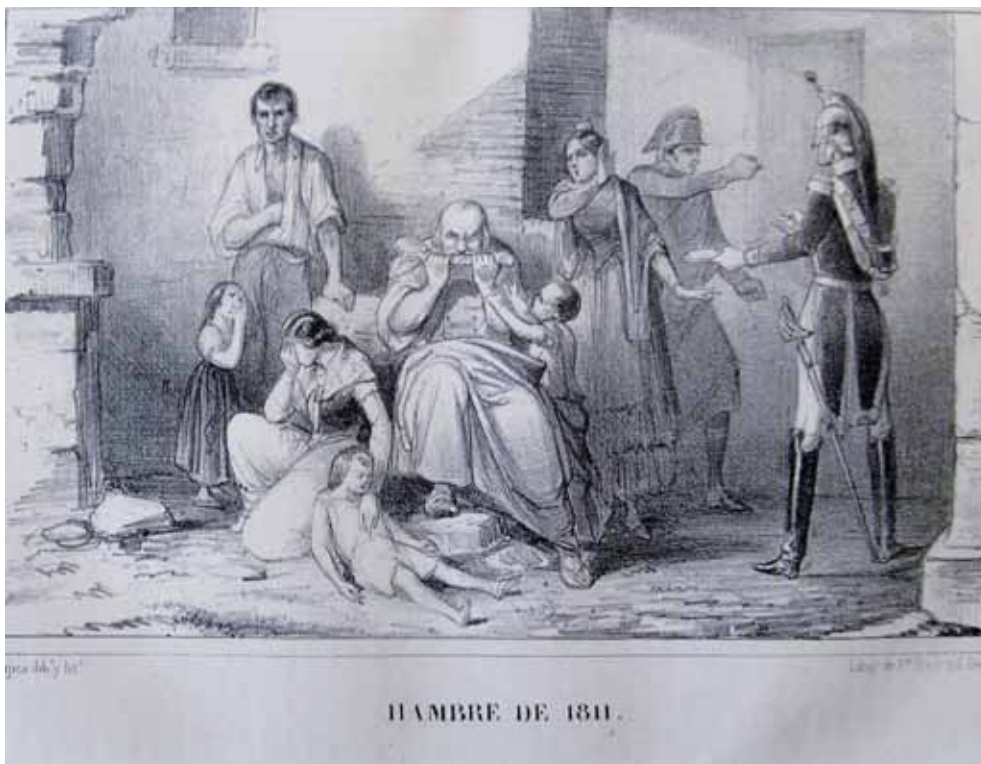
Condesa de Faura, con 6,5 fanegas de regadío y 114 de secano, una vivienda valorada en 13.300 reales y un pajar;

Francisco Vadillo, 141 fanegas y una vivienda en La Fuente valorada en 15.000 reales;

Joaquín Franco, 10,6 fanegas en regadío y 163,5 en secano, una casa valorada en 12.000 reales, 4 parideras, 2 corrales y 3 pajares;

Lorenzo Alonso (21 fanegas y un pajar).

La sociedad "Señores Sierra de Beteta", 1 fanega de regadío y 119 de secano, una casa valorada en 9.000 reales, un pajar, un granero y una era. Esta sociedad trabajaba la tierra de los legados de San Agustín y de mosen Antón López, las capellanías de San Pedro y Juan López y la misa de Doblas.



*Hambre en 1811.
Grabado del Libro de Miguel A Principe.*

Los terratenientes del estado general.

(Herederos de Francisco Sánchez, herederos de Ramón Alonso, Juan Soriano Valdemoro, Mariano López de Checa, herederos de Agueda López, Lorenzo Aparicio Irrisarri y Antonio Romero Indarte).

El estado eclesiástico.

Destacamos al rector Ramón Abad (15 fanegas) y al racionero José Alonso (12 fanegas). De *Manos Muertas* haremos alusión con posterioridad.

Casi todos ellos inscriben una vivienda, en ocasiones una paridera si se trata, pensamos, de ganaderos. Quiere decirse que la fase de reconstrucción había alcanzado su punto terminal, pues tan sólo hemos anotado una casa *sin concluir*, una casa *inhabitable* y 2 *casutos*. En ocasiones la propiedad urbana manifiesta el porcentaje de herencia: media casa (5 casos), 1/5, 1/4 (2 casos), 3/4.

Un total de 24 contribuyentes no declaran vivienda en propiedad lo que supone un 10,50% del total. Suponemos que estarían sometidos al régimen de alquiler o bien residían con padres o familiares. Otros no serían vecinos de Orihuela. Los tres hidalgos pertenecientes a las casas más poderosas económicamente, aparecen inscritos con varias viviendas como si su actividad estuviese desligada del trabajo de la tierra.

Identificamos nuevos apellidos de contribuyentes que proceden de otras localidades vecinas: Baños, Rezusta, Lahoz, Oquendo, Juan, Obón, Herranz, Morte, Sanz y Barea. Y esta observación nos lleva a establecer como hipótesis que no todas las viviendas de Orihuela se destruyeron por completo. Las 118 casas incendiadas según certificación de las autoridades municipales nos daría un cómputo de 500 habitantes sin vivienda aproximadamente. Sabemos que al inicio de la contienda Orihuela tenía un censo de más de mil habitantes, lo que sin duda desvirtúa las cifras pues supone el doble más o menos. Una vez cotejada la lista de contribuyentes de 1818 con relación a la lista nominal de vecinos cuya casa fue incendiada por el saqueo de los franceses llegamos a las siguientes conclusiones:

* Sólo identificamos a la mitad de los vecinos entre 1809-1818. Hay que tener en cuenta que algunos perderían la vida a consecuencia de la guerra bien por ser alistados bien por causas naturales (edad, enfermedad...). Las cifras demográficas reflejan una población flotante encubierta que tuvo que emigrar al quedar destruidas las fuentes de riqueza del municipio: fundamentalmente la paralización de la herrería y de la industria maderera, el descenso de la cabaña ganadera y la destrucción del santuario...

* Es fácil suponer que algunos vecinos impedirían el incendio de sus viviendas a cambio de entregar una suma de dinero a los franceses. En este grupo identificamos, entre otros, a Ramón Vázquez¹⁰⁸, Pedro Espinosa¹⁰⁹, Juan Aguilar¹¹⁰, Francisco Vadillo, José Valdemoro y al terrateniente Juan Soriano Valdemoro. De las familias patricias Miguel Franco fue el peor parado (6.600 reales del incendio y 75.430 del saqueo. Más del 8% de la valoración del inventario de todos los vecinos). Tal vez la familia Soriano fue una de las que más pérdidas económicas sufrió junto con Juan Toribio (alcalde en 1815) a quien vemos como rematante de subastas de pastos, abastos y carboneras. De entre los comerciantes Mariano Ayezza fue el mayor damnificado (13.320 rls. por el incendio y 63.640 rls. por el saqueo), mientras Mariano Casas fue el que mayores pérdidas sufrió por el incendio (29.003 rls).

Respecto a la geografía urbana, los barrios citados no difieren de los conocidos en la actualidad a excepción del barrio de Portugal, de Las Huertas, del Llano, del Solano y La Cebollada¹¹¹. Esta situación nos hace pensar que el saqueo de los franceses propició una nueva reestructuración urbanística que se ha conservado hasta nuestros días.

Aunque no se aportan datos precisos las instituciones eclesiásticas no poseían una gran extensión de tierra. Éstas las explotan a rento los labriegos, destacando la Mesa de Doblas de la Iglesia con 41 arrendatarios. El santuario y el cabildo tenían sendos graneros situados detrás de la iglesia, que este último utilizaba como *cilla decimal* para almacenar el grano.

BIENES Y RENTA DE MANOS MUERTAS

Capellanía, Censo, Mesa	Arrendatarios	Edificios	Valor	Regadío	Secano	Censos	Valor
Capellanía de Las Almas	6 renteros					51r	
Capellanía de Misa de Once	7 renteros				6c.	98r	500r
Capellanía de San Agustín	5 renteros					288r	
Capellanía de Santiago				2f. 10c.			2545r
Capellanía de Domingo López		Solar y pajar	210r				121r
Capellanía de Antonio Sánchez				2f. 6c.			2500r
Capellanía de Juan Lopez	3 renteros			6c.	9c.	321r	950r
Capellanía de Martín Romero				1c.	4f. 6c. ¹¹²		145r
Capellanía del Rosario	1 rentero					112r	
Capellanía de San Fabián	Condesa de Faura					360r	
Capellanía de San Pedro	Sdad. Sierra de Beteta					451r	
Santuario ¹¹³	3 renteros	Pajar y granero	1505r	4f. 6c.	6f. 9c.	75r	8350r
Masa de Doblas de la Iglesia	41 renteros			8c.	18c.	897r	1320r
Pío Legado de San Agustín	Sdad. Sierra de Beteta					225r	
Fundación del Carnaval	José Alonso						
Cabildo de Albarracín		Granero	1500r			11r	
Rectoría				1c.	1f.		345r

Abreviaturas: r (reales), f (fanegas) c (celemines)

1 fanega cereal = 22,42 kg. Cuartal = ? de fanega. 1 Hectárea: 1,552898 fanegas castellanas de 576 estadales.

1 Fanega de tierra: 576 estadales cuadrados, 64,395729 áreas.

La agricultura.

No tenemos datos sobre la evolución del volumen de superficie cultivada. De forma indirecta el descenso más acusado lo observamos en las juntas de labor. Los 207 pares censados en 1808 pasaron a los exiguos 69 nueve años después. La pérdida de 138 juntas de labor (un 66%,) fue superior a la media de la zona (28%). La causa debemos atribuirle a las rigurosas exigencias de ganado equino para la guerra (tanto de los españoles como de los invasores franceses) dada su importancia para el transporte de vituallas, armamento, arrastre de carruajes o para engrosar la caballería de ataque en función de su valía¹¹⁴. Un pasaje es ilustrativo al respecto sobre el papel estratégico que desempeñaron mulos y burros durante la confrontación:

...Se dio el caso de que en cierta ocasion el general Villacampa pidiera 12 caballerias para el arrastre y transporte de 4 cañones que habia capturado, y no hubo posibilidad de encontrarlas; solamente 4 mulas fueron halladas, pues las caballerias eran necesarias y requisadas por franceses y españoles sin distincion para el transporte de elementos guerreros, asi como carros y toda clase de vehiculos...¹¹⁵.

En cualquier caso esta situación repercutió negativamente en las tareas del campo, transporte y labranza fundamentalmente, al estar faltos de la fuerza de trabajo de los animales. También en los trabajos de explotación de los recursos del bosque, de abastecimiento de la industria maderera, traida de leña para abastecer a los hogares, de madera para reedificar las viviendas destruidas, reparar las infraestructuras...

El área de pastos.

Los vecinos podían disfrutar de varios aprovechamientos comunes. La dehesa boalar de El Villarejo (de 10.000 pies de larga por 2.000 pies de ancha) y El Exido (El Lejio) de 4.000 pies de largo por 500 pies de ancho¹¹⁶.

No mejor situación presentaban las subastas de los *cuartos de hierbas* o *agostaderos* para el ganado (partidas de Valdefuentes, Carboneras, Pozorio y Cagigar. En ocasiones se incorpora la del Collado de Orea que se identifica con la de Carboneras). Antes de la subasta dos peritos que normalmente no eran vecinos de la localidad valoraban el número de cabezas que podían pastar para evitar situaciones interesadas y el valor de salida de las mismas¹¹⁷.

Se fijaban sanciones para los ganados que no respetasen los pastos¹¹⁸. Por este motivo se repite con frecuencia una frase que condensa el alcance de la crisis: *No han quedado ganados y sobran tierras*. Tenemos datos de los años previos desde que se inició la Guerra de la Independencia por lo que podemos ver su evolución en varias décadas:

REMATES DE LAS SUBASTAS DE LOS AGOSTADEROS

Año /Periodo	Rematante	Dehesa Carnicería	Valdefuentes	Carboneras/ Collado de Orea	Pozorio	Cagigar
1789/1794	Jacobo Franco Miguel Franco	376r 16m	628r 24m	651r 10m	263r 18m	651r 10m
1795/1800 ¹¹⁹	Jacobo Franco Miguel Franco	376r 16m	752r 32m	790r 20m	263r 18m	752r 32m
1801/1808 ¹²⁰	Jacobo Franco Miguel Franco	376r 16m	820r	860r	260r	830r
1809	Francisco Vadillo Miguel Franco Juan Toribio	376r 16m	820r	860r	362r 20m	900r
1810	Francisco Vadillo Miguel Franco Juan Toribio	376r 16m	820r	860r	362r 20m	900r
1811	Francisco Vadillo Miguel Franco Juan Toribio	376r 16m	820r	860r	362r 20m	900r
1812	José Valdemoro	376r 16m	820r	860r	362r 20m	900r
1813	José Valdemoro Miguel Franco	Sin arrendador	820r	860r	362r 20m	900r
1814	José Valdemoro Juan Toribio	Sin arrendador	667r	720r	240r	600r
1815	José Valdemoro Miguel Franco	752r 32m	820r	860r	260r	830r
1816	José Valdemoro Miguel Franco Antonio Ximenez	752r 32m	820r	860r	260r	830r
1817	Juan Toribio		667r	720r	240r	600r
1818	Ramón Franco y Muela Rafael Aparicio	760r	830r	875r	270r	850r
1819	Ramón Franco y Muela José Valdemoro	760r	830r	871r	274r	850r
1828	Pilar Osset		840r	840r	260r	720r

Equivalencias: 376r 16m (reales, maravedís).

Estampa 9



Albarracín. Grabado de Palomino.
(Instituto de Estudios Turolenses).

Como se puede apreciar las subastas presentan una asombrosa estabilidad tal vez provocada por ausencia de competencia y porque sólo unos pocos ganaderos tenían rebaños trashumantes, los más numerosos. Ellos se adjudicaban los pastos de verano a unos precios casi inamovibles. Si bien es cierto que cuando la necesidad presupuestaria municipal apremiaba cubrían el déficit con sus propios recursos. Era el precio compensatorio que se pagaba.

Desde finales del siglo XVIII hasta la contienda tanto Jacobo Franco como Miguel Franco fueron los adjudicatarios de forma ininterrumpida. En 1800 y 1801 se adjudicaron los agostaderos a Miguel Franco y Ramón Vázquez *para el real subsidio* por 1.200 y 1.600 reales respectivamente. Durante la guerra se incorporaron Francisco Vadillo (que sólo interviene entre 1809-1811) y José Valdemoro Sotomayor.

De 1809 a 1813 los precios y adjudicatarios fueron los mismos porque es posible que el municipio cediera tanto a José Valdemoro y Sotomayor como a Miguel Franco el disfrute de los pastos comunales a un precio establecido, ya que antici-

paron de forma proporcional los 40.000 reales que exigieron al concejo los franceses en 1811. A consecuencia de este préstamo en ese mismo año le fue adjudicada a José Valdemoro previa autorización de las autoridades francesas y como indemnización del capital aportado la fábrica de hierro del "Martinete" que antes de esta operación producía 1.500 reales anuales como ya apuntamos¹²¹. Este mismo construirá en la última etapa constitucional un molino empleado por los vecinos cuando el caudal del río por su estío dejaba paralizada a la herrería.

Ramón Franco y Muela continuó con la tradición ganadera de los Franco. En 1818 tenía una cabaña de 4.222 reses de ovino mientras su esposa María del Pilar Osset Mateo declaró diez años después, en 1829, un millar de reses más (5.250 cabezas de lanar y cabrío trashumante). Por lo tanto, no existió una estrecha competencia entre los ganaderos para adjudicarse los pastos comunales porque las familias Valdemoro y Franco fueron las únicas que mantenían un rebaño trashumante a tener en consideración, mientras el resto de ganaderos pastoreaban con hatajos de reducidas dimensiones, el mayor de los cuales propiedad de Ramón Jiménez no superaba las 250 cabezas.

La documentación nos da datos precisos sobre los usos y costumbres ligados a *la carnicería*. El rematante tenía la obligación de abastecer de carne de carnero al vecindario durante todo el año a unos precios establecidos y según la época macho, oveja o cabra, siendo libre de matar cordero. En caso de quedar desabastecidos se le multaba con 100 reales. Si alguna res enfermaba tenía la obligación de sacrificarla. Se mataba a las dos de la tarde y se arromanaba al día siguiente al salir el sol en presencia del *fiel* que percibía 12 pesos por sus servicios¹²². El arrendatario contratava a un cortador con el visto bueno del ayuntamiento que recibía 40 pesos con derecho a los despojos. El día de feria era libre de venta de carnes al por menor y mayor con la condición de ser *saludable*. El sebo se vendía junto con la carne más barata.

El ganado del abasto de la carne pastaba en un coto reservado, la llamada dehesa de la carnicería. En general se autorizaba la entrada de 400 carneros que no podían venderse fuera de la localidad, cantidad que se consideraba suficiente para abastecer a la población. Este ganado pastaba desde el 8 de mayo al 29 de junio en el Privilegiado (El Torrejón), del 29 de junio a la festividad de Santiago en La Garganta y La Escampada, hasta la virgen de agosto en la rambla primera hacia el pueblo y después de la recolección en Garganta Avellanos y la redonda de la Hoya del Amo. En ocasiones se le permitió entrar en el Prado de la Caridad pero no en el Castellar porque tenía prohibido rebasar las paredes del muro hacia abajo¹²³.

Además del arriendo de los pastos el carnicero tenía que pagar además otros 100 reales por *tabla y rastró*¹²⁴. El coto de la carne se revalorizó el doble en 1815, tal vez porque con anterioridad se había fijado un precio modélico para abastecer

a la población porque nos parece que el precio no se corresponde con un incremento del consumo. No obstante el año anterior había acabado la contienda y la esperada estabilidad económica y social sin duda contribuyó a esta situación.

Algunos conflictos surgieron con los arrendadores porque estos pastoreaban con sus ganados más extensión de pastizal de la permitida o bien durante un período de tiempo no autorizado en la dehesa reservada. En este sentido por resolución de 24 de junio de 1819 de la Junta Veintena¹²⁵ a petición del síndico se determinó "que el ganado de la carne no podrá andar de San Miguel adelante en la dehesa bajo pena de un real por cada res que infrinja esta cláusula una vez delimitados los mojones".

Hemos localizado algún dato aislado sobre el volumen de ganado autorizado para pastar en los agostaderos y en la dehesa de la carne, lo que nos permite conocer la calidad de los mismos, aunque no se corresponde el número de cabezas que se autoriza entrar en las dehesas con el precio de la subasta porque no existe una equivalencia de extensión/calidad, siendo las más cotizadas Cagigar y Carboneras. El cuarto del Cagigar es el único que se modificó pasando del módulo de 760/770 reses a 700:

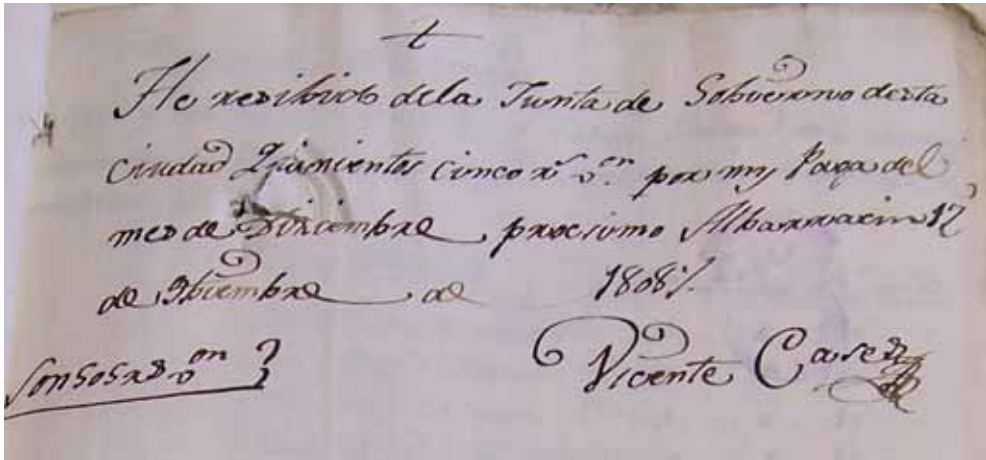
CAPACIDAD DE GANADO EN LOS AGOSTADEROS

<i>AGOSTADERO</i>	<i>1818</i>	<i>1819</i>
Cuarto POZORIO	400 borregos	400 borregos
Cuarto CAGIGAR	760-770 (de vientre)	700 (vientre)
Cuarto CARBONERAS	850 (de vientre)	850 (de vientre)
Cuarto VALDEFUENTES	900 (de vientre)	900 (de vientre)
COTO abasto carne	400 (de vacío)	400 (de vacío)
TOTAL	3.310	3.250

De forma recíproca algunos rebaños entraban en tierras de Molina realizando un pastoreo trasterminante por lo cual pagaban todos los años el impuesto del montazgo. Entre 1790/1795 pagaron 48 reales, a excepción de los 46 rls. y 7 ms. de 1793. En años posteriores hasta 1808 contribuyeron con una cantidad menor, 38 reales, tal vez porque el volumen de ganado que se dirigía a estos pastizales disminuyó.

La ganadería.

Otro de los sectores que sufrió las consecuencias de la guerra fue el ganadero. Ya apuntamos más arriba el *censo ganadero* del municipio registrado por Antillón aunque relacionado con el ganado trashumante.



Recibo de los honorarios del teniente Cases del Tercio de Albarracín.
(Archivo del ayuntamiento de Albarracín).

CENSO GANADERO DE ORIHUELA SEGÚN ISIDORO DE ANTILLÓN (1795)¹²⁶

CLASE DE GANADO	VOLUMEN
Ovino. Finas y trashumantes	16.000
Cabras	1.000
Ganado vacuno	500

Como prodrá observarse la cabaña ganadera creció de forma considerable desde 1795 a 1808 por la aportación de los rebaños trashumantes. Sorprende el elevado volumen de cabras que se mantiene en la proporción 1 cabra por habitante. No cabe duda que la cabra era un seguro de vida por sus amplias prestaciones: leche, cuajada, queso, pieles, carne, cabritos... Una observación que se ha mantenido a lo largo de la historia según tuvimos la oportunidad de apuntar para el siglo XV¹²⁷.

VOLUMEN DE GANADO (lanar, vacuno y cabrío)

AÑO	CANTIDAD
1795	17.500
1808	28.518
1817	9.101
1829	6.998

Datos de 1808 y 1817: AMOT, Libro de Actas, 1818, fol. 290v.

Es una constante observar como en las guerras se aprecian pérdidas más sensibles en la cabaña ganadera. La disminución de 19.417 cabezas de ganado en la década 1808 y 1817 son atribuibles en parte a los continuos aprovisionamientos de reses que fueron exigidos tanto para el consumo de las tropas de Villacampa como de los franceses durante su estancia¹²⁸. Una situación que se reproduce de igual forma en tierras de Albarracín con un descenso del 57% en ganado lanar y más del 60% en cabrío y asnal¹²⁹.

En este descenso acusado de la cabaña ganadera inciden otros factores, uno de ellos la venta de rebaños trashumantes. Por ejemplo en Guadalaviar desaparecieron las cabañas de los Castillo de Cuenca y Vizconde de Huerta¹³⁰. A su vez Juan Francisco Valdemoro, vecino de Orihuela, vendió su cabaña al duque de Frías de Madrid, en tierras de León. Desconocemos el número de reses vendidas. Tenemos datos de que su rebaño consumía 70 fanegas de sal del cupo de 218 que tenía adjudicado el municipio anualmente, es decir, la tercera parte, porque la Administración General de Salinas pretendía aumentar el acopio de sal. A pesar de los argumentos presentados por el municipio de forma interesada en base a la acción de los franceses¹³¹, este organismo exigió la elaboración de un padrón supervisado por el rector de la parroquia que dió como resultado unas cifras inferiores. Intuimos que el párroco hizo lo posible para presentar unos datos que beneficiaban a sus fieles. Este proceso terminó con la adjudicación de un cupo de 181 fanegas de sal, similar al del último tercio del siglo XVIII¹³².

CUPOS DE SAL

<i>AÑO</i>	<i>CUPO</i>
1777	185 fanegas de sal
1778-1809	218 fanegas de sal
1819	181 fanegas de sal

En 1818 sólo 6.063 cabezas cotizaban al impuesto mesteño. De estas 4.633 eran trashumantes y 1.430 estantes.

VOLUMEN DE GANADO ESTANTE Y TRASHUMANTE

<i>AÑO</i>	<i>GANADO TRASHUMANTE</i>	<i>GANADO ESTANTE</i>	<i>TOTAL</i>
1808			28.518
1817			9.101
1818	4.633	1.430	6.063
1829	5.250	500	5.750

Frente a 2 grandes propietarios de ganado trashumante, como ya hemos comentado, existen 14 de ganado estante lo que parece una cifra poco significativa de ganaderos, aunque hay que advertir que con probabilidad quienes tenían pocas cabezas estaban exentos y los silencian los documentos. Los pequeños propietarios inscribían unas cuantas cabezas entre sus familiares para llegar al mínimo exento. Por lo tanto hay que pensar que un número impreciso de reses no se inscribían por fraude y ocultación.

1818. GANADO TRASHUMANTE

<i>Ganadero</i>	<i>Lanar y cabrio</i>	<i>Cría rebajada la tercera parte¹³³</i>	<i>Vacas</i>	<i>Total</i>
Ramón Franco Muela	4.200	700	22	4.222
Jose Valdemoro Sotomayor	400	150	11	411
TOTAL	4.600	850	33	4.633

Fuente: AMOT, Libro de Actas, Tomo 1, 28 de septiembre de 1818, fol. 335.

1818. GANADO ESTANTE

<i>GANADERO</i>	<i>NÚMERO DE RESES</i>
Francisco Vázquez y Franco	100
Ramón Abad (rector)	100
Ramón Ximénez	250
María Monzón	150
José Ximénez Alonso	100
Agustín Valiente	50
Tomás Soriano	50
Manuel Martínez (rebajada la cría)	100
Francisco Valero (trasterminantes)	50
Antonio Ximenez	100
Gregorio Rueda	50
José Cortés Soriano	25
Santiago Herranz	25
Rafael Aparicio	200
TOTAL GANADO OVINO	1.350
GANADO VACUNO	70
YEGUAS	10
TOTAL GANADO ESTANTE	1.430

Fuente: AMOT, *Libro de Actas*, Tomo 1, 28 de septiembre de 1818, fols. 335-335v.

Ya apuntamos que la industria textil apenas tuvo importancia dentro del contexto económico de Orihuela. Sabemos por información posterior de 1818 que Ramón Franco tenía un corral para esquilarse pero ignoramos su uso, si daba servicio a su propia cabaña o también a los vecinos ganaderos.

Debido a la escasez de pares de labor no observamos datos sobre la adula. No obstante en 1830 ya aparecen censadas 63 yeguas que se consignaban al garañón público por lo que se observa una rápida recuperación de este ganado que nos sugiere un incremento de la actividad agrícola. Todos los años se realizaba la monta de yeguas. Se trataba de un servicio que gestionaba el ayuntamiento. Una persona contratada se encargaba de echar el garañón o macho a las hembras. En 1802 se cobraban 42 reales mientras al año siguiente ya se satisfacían 45.

1829. VOLUMEN DE GANADO¹³⁴

<i>GANADERO</i>	<i>CLASE DE GANADO</i>	<i>CANTIDAD</i>
María del Pilar Osset Mateo ¹³⁵	Lanar y cabrio trashumante	5250
Ramón Abad (rector)	Lanar y cabrio estante	200
Ramón Giménez	Lanar y cabrio estante	200
Narciso Soriano	Lanar y cabrio estante	100

Precios

No hemos encontrado series de precios relativos al ganado. No obstante nos parece interesante reseñar el distinto valor según la especie de ganado vacuno, que nos informa de las diferentes razas de ganado de esta especie que se criaban en estas tierras. Desconocemos si existían rebaños de ganado vacuno bravo. Desde la Edad Media ya eran frecuentes las corridas de toros¹³⁶. Sabido es que para la inauguración del nuevo santuario en 1748 se corrieron 7 toros y se contrató *a los mas diestros toreadores*¹³⁷. Además nos da pistas sobre las costumbres taurinas¹³⁸.

En 1789 se consignan 35 rls. a Miguel Martínez Casas por la puerta del toril, y 94 reales para pagar la reparación de porteras y toriles de la plaza así como el coste de una portera nueva. Todos los años se solicitaba autorización al corregidor para celebrar la novillada de las fiestas patronales. Quiere decirse que se trataba de un espectáculo institucionalizado, perfectamente organizado y localizado en la plaza tal y como se ha venido realizando hasta los años 80 del pasado siglo.

PRECIO GANADO VACUNO SEGÚN ESPECIES - AÑO 1819

"Las que quedan en tierra"	7 reales 2 maravedis
Andaluzas	5 reales 10 maravedis
Mamonas	1 real 17 maravedis

Guardas del ganado. La cabrada y la vacada.

El municipio desplegó una política económica proteccionista pues se dictan normas eficientes para que el ganado y los puestos de trabajo recayesen en vecinos del pueblo y evitar la salida y venta de ganado hacia otras tierras.

Ya hemos visto como la cabrada ascendía a 1.000 cabezas en 1795. La guarda de las cabras iba asociada al adjudicatario del Mesón, mientras la subasta del "Horno de pan cocer" iba ligada a la guarda de las vacas de los vecinos. Anualmente se nombraban 2 pastores para la guarda de las cabras en el período que comprende desde el 1 de octubre hasta San Miguel de septiembre.

En 1819 Ignacio Segura y Antonio Casas, guardas de la cabrada, cobraron 17 cuartos y uno por el perro. Los chotos a 9 cuartos. Roque Martínez cobró en 1825 el día de san Pedro 21 cuartos por cada res y 10 por un choto, mientras en 1826 ya ascendió a 24 cuartos. Pagaban 15 pesos de 8 reales de plata por el impuesto de "la pala del horno" el día de San Miguel¹³⁹. Sus esposas estaban obligadas a cubrir el servicio en su ausencia. Sólo satisfacían la mitad de los arbitrios en su calidad de oficiales del concejo. En relación con esta agrupación de ganado se aprobaron las siguientes normas en la Junta Veintena ya citada (24 de junio de 1819)¹⁴⁰:

. Se prohíbe que la custodia de cabras y vacas se saque a pública subasta así como que sus pastores sean forasteros.

. Que ningún vecino pueda tener entre su cabaña ninguna cabra o vaca forastera sin licencia municipal.

. Cada vecino podía echar hasta un máximo de 20 cabras. Cuando se pasaba de 18 cabras tenía la obligación de poner un macho cabrío.

Se trataba de evitar que ninguna res quedase exenta de tributación así como que se incrementase la cabrada por el elevado daño que producen estos animales en el monte bajo y en los arbustos.

Ganado porcino. Aves de corral.

No cabe duda que tanto la cabra como el cerdo han aportado en la Sierra de Albarracín las proteínas suficientes para abastecer la mesa campesina en un territorio de especial dureza. Cada unidad familiar disponía de varios cerdos para su consumo. El día de la matanza se convertía en una gran fiesta familiar. El propio municipio se encargaba de su reproducción pues el arrendador del molino de abajo tenía la obligación de alimentar a un cerdo *barraco* para el uso reproductor gratuito de los vecinos. Por otra parte las gallinas con sus productos, huevos y succulentos caldos, permitían mitigar en lo posible el hambre.



Orihuela del Tremedal. Calle de La Fuente.

El privilegio de Feria Libre de Fernando VII (8 de mayo de 1815).

Los buenos contactos políticos en la Corte así como los razonamientos planteados en función de la destrucción durante la presencia francesa, la ausencia de ferias de esta naturaleza en la comarca y la situación estratégica de Orihuela limítrofe con tierras de Castilla y próxima al reino de Valencia fueron sólidos pilares para solicitar al monarca Fernando VII la celebración de tres días de feria libre anual.

No obstante, a pesar de tener las arcas vacías esta gracia real le cuesta a la justicia de Orihuela el desembolso de 600 reales, más otros 80 de gastos de tramitación. Este privilegio real está fechado en Madrid el 8 de mayo de 1815¹⁴¹. Principiaba la víspera de la celebración del día del Tremedal (que coincide con el Dulce Nombre de María).

Sin duda hay que ponderar en su justa dimensión la redacción de este privilegio porque la feria será con el tiempo uno de los factores que propició la reactivación de la maltrecha economía oriolana hasta hace unas décadas. Pronto se reguló la celebración de la feria según podemos observar en el bando de la alcaldía fechado el 11 de septiembre de 1818 donde se establecen los lugares donde deben situarse cada tipo de ganados así como las normas que debían cumplir los abastos, pesas y medidas¹⁴².

Aprobación de la actual Feria anual los días 25-27 de septiembre.

Con el paso del tiempo esta feria perdió impulso. Tal vez las fechas elegidas no fueron las más idóneas al coincidir con las fiestas patronales por lo que tendría un carácter más festivo que transaccional. Por este motivo el 11 de septiembre de 1879 convocado el ayuntamiento con los mayores contribuyentes del mismo aprobaron por unanimidad el establecimiento de una feria y mercado anuales durante los días 25, 26 y 27 de septiembre para la compra-venta de todo tipo de ganados ubicada en los lugares acostumbrados.

Argumentaban que después de estas fechas se celebra a primeros de octubre la feria de Alcalá de la Selva donde acuden los ganados de Morella y de otras partes lo que facilitaría su paso por Orihuela. En cualquier caso esta feria no era excluyente de la establecida por mandato real en 1815 por lo que siguieron celebrándose las dos en el mismo mes, aunque pensamos, como ya hemos comentado, que tendrían un diferente perfil que acabó con la desaparición de la primera por la cercanía de las fechas¹⁴³.

El espacio agrario.

Un indicador que certifica una fase de expansión es la demanda de tierras. Así vemos como en 1818 se expiden 5 solicitudes de regadío en la Tejería, huertos que están situados al lado del río, otra en tierra de secano, en la Navazuela. A la iniciativa privada también le acompañan disposiciones públicas como la conversión en suertes del chaparral de la Herrería que se repartieron entre quienes no tenían tierras. Se prohíbe ensanchar las acequias sin licencia municipal en El Egido (Lejío), terreno de explotación comunal donde se situaban los ganados durante la feria¹⁴⁴.

Otro factor que evidencia la expansión de la agricultura son los esfuerzos para ampliar el área de regadío. Asistimos a un cambio de modelo en las explotaciones agrícolas que tiene como objetivo alcanzar una mayor rentabilidad a través de la inversión en utillaje agrícola y de la ampliación de tierras regables. En este sentido se solicita autorización para regar con agua del arroyo de Los Ojos, sin duda los huertos de patatas y garbanzos que cita en ocasiones la documentación. En otras ocasiones las dificultades para suministrar agua a los animales de labor de las fincas próximas al molino de la herrería derivó en otro tipo de disposiciones. Así la Junta Veintena acordó el 24 de junio de 1825 que el molinero sólo podía represar el agua hasta las 7 de la mañana y por la tarde hasta ponerse el sol bajo sanción de 10 reales.

Quizás el acuerdo más importante fue la creación de una Junta de Riegos compuesta por cuatro labradores y presidida por el alcalde. Esta disposición es muy importante porque dejó fijada la organización de horarios y turnos de riegos así como la obligación de limpiar azudes y acequias. Sus estatutos han permanecido vigentes hasta nuestros días.



Las mujeres dan valor.
 Fondo Ibercaja. Grabado de Goya. Serie "Los desastres de la guerra".

Los precios también fueron a la baja aunque desconocemos factores que inciden en su valoración final en función de una buena o mala cosecha, la ampliación del espacio cultivado, la sobreproducción, la inflación, la estabilidad monetaria... En cualquier caso apuntamos los datos expresados:

PRECIOS DE LOS GRANOS (precio de la fanega en reales)

	1814	1818	1819	1825
TRIGO COMUN		24	17	20
CEBADA	48	18		14
AVENA		12		11

La explotación forestal.

El monte, como así llaman en la Sierra a la zona forestal, ha sido un seguro de vida para los lugareños a lo largo de la historia. Aunque ha sido una especie de tabú, de lugar prohibido porque ni siquiera ciertas especies comestibles de hongos se han recolectado hasta escasas fechas. Aquí están situados los pastizales más nutritivos y la madera abastece tanto las necesidades domésticas (leña, carbón, fusta para las viviendas, parideras, corrales...) como la demanda de la construcción y la incipiente industria de la forja. La transformación de la madera creó una industria floreciente a escala local donde se han especializado desde antiguo los carpinteros de Orihuela.

La extensión del monte tenía según datos de la época *veinticuatro mil pies de largo y ocho mil de ancho*. Predominaba el pino albar con proporción minoritaria de álamos negros y otras especies. En esta época se plantaban pinos lombardos y álamos negros, aunque se registran noticias de que la mayoría se perdían o secaban debido al ímpetu del aire (partida de la Dehesa) o a las copiosas nevadas. Por ejemplo, en 1826 no se pudieron visitar las partidas de Majada Las Vacas y Navazuela desde noviembre hasta marzo a causa de la nieve. Mientras el 30 de marzo de 1828 se limpió la zona de Las Vacarizas y el nacimiento de la Fuente.

El plantío se llevaba a cabo anualmente durante la primera quincena de abril. Se plantaban pinos (bellota, castaños) y se limpiaban las zonas más frondosas. Para su financiación se creó el fondo de Plantíos para pagar los jornales de los *esporgueros* (esporga se denomina en la actualidad a la acción de limpieza del monte mediante la tala y quema de pimpollos, pinos secos y ramaje). Esta tarea era tan importante que incluso el Corregidor velaba por su cumplimiento.

PLANTIO (mes de abril)

<i>AÑO</i>	<i>Lombardos y álamos negros</i>	<i>Limpiados, guiados, apostados</i>	<i>Fanegas acotadas</i>	<i>Fanegas sembradas a piñón</i>
1818	225	51	500	500
1819	225	51	500	500
1826	1090	201	420	
1828		2000		
1829		2000		
1830		218		

Carboneras y talas.

El bosque tuvo un elevado retroceso debido a las indiscriminadas talas destinadas a la fabricación de carbón vegetal, tanto de uso doméstico para calentar las viviendas como materia prima de las herrerías y las fraguas. Además el municipio tuvo que recurrir a este método para hacer frente al déficit presupuestario que se arrastraba de forma continua o bien para atender gastos imprevistos. Así en 1824 se conceden un número no precisado de cargas de leña al rector de la parroquia por deudas acumuladas contraídas con él y para saldar la contribución de 1823. Unos años después el Juez Conservador de Montes autorizó la corta de 5.000 cargas de carbón para costear la reconstrucción de las paredes del molino de Abajo cuyo importe ascendió a 2.000 reales. Juntamente con esta tala irracional de pinos para las carboneras se concedían frecuentes cortas para abastecer la herrería.

Se formaban cuadrillas para cubrir todo el proceso de transformación de la quema de leña en carbón vegetal. Era conveniente mezclar la madera de pino porque ésta tiene un proceso rápido de combustión. Se añadía rebollo, carrasca, enebro, estepa y sabina allí donde crecen para alcanzar un resultado óptimo. Mientras unos se dedican a la corta de la madera, otros la transportaban hasta el horno donde los carboneros de mayor experiencia procedían a su precisa colocación. Se trata de un trabajo complementario de las tareas agrícolas y ganaderas que reportó unos ingresos adicionales a la economía campesina y que requería un alto grado de especialización por parte de quienes se enfrentaban a la difícil tarea de construir el horno y velar para que se consumiese la leña lentamente. Porque si la pira de leña se hundía se echaba por tierra todo el esfuerzo colectivo.

Jornaleros eventuales, pequeños agricultores y vecinos sin tierras encontraron en esta dura actividad un medio para subsistir en ocasiones de forma fraudulenta corriendo el riesgo de ser penalizados por la justicia. En 1831 se le embargó a Pedro Rueda una vaca, *la colorada*, valorada en 160 reales, como pago de la multa porque "estaba cociendo un Moncayo para carbón" en Garganta Avellanos. Ese mismo año se localiza una tala en el paraje de Tajoneras donde encontraron *un chirivito de carbón*¹⁴⁵.

El desarrollo de la industria de transformación del hierro requirió arbitrar mecanismos en los municipios para proteger el bosque. El guarda de montes se encargaba de vigilar la conservación del monte. En 1791 cobraba 30 libras jaquesas. Más tarde, el 5 de enero de 1818, se nombran dos celadores o guardas del bosque con una asignación de 900 reales.

El fuego era uno de los mayores enemigos del espacio forestal. Tenemos constancia de que en 1807 se produjo un importante incendio pues se registra un apunte de pan y vino por valor de 46 reales suministrados a los que fueron en concejada a sofocarlo.



Orihuela del Tremedal. Calle Centro.

Abastos públicos.

No pretendemos hacer un análisis del abastecimiento, del arriendo o la evolución de los precios de lo que la documentación denomina los 5 artículos (aceite, vinagre, vino, carne y aguardiente). Simplemente aportamos los datos para utilidad de otras investigaciones, con el agravante de las repercusiones de la contienda que distorsiona en parte las cifras apuntadas pues se aprecian altibajos de un año para otro que en apariencia no tienen lógica explicación.

La tienda debía surtir al vecindario de aceite, arroz, judías, abadejo y jabón. El horno iba asociado a la guarda de la vacada así como la cabrada al mesón como ya hemos apuntado. El precio del vino se fijaba en función del lugar de producción. Reino de Valencia y Segorbe, Daroca y su ribera, Calatayud y su ribera, campo de Cariñena. El arrendador pagaba un doblón por el rento de la taberna y entregaba 10 cántaros para los gastos propios del concejo. En el capítulo de aguardiente y licores se consumían el común o usual, el anisado y el recolís. El arrendador pagaba de impuesto 6 maravedís por libra.

TIENDA			HORNO	
AÑO	Arrendador	Remate	Arrendador	Remate
1789	José Blasco	1976r 16m	Juan Sánchez Catalán	1370r 12m
1790	José Blasco	1976r 16m	Id	1370r 12m
1791	Pedro Soriano	1976r 16m	Miguel Sánchez	1505r 30m
1792	Pedro Soriano	2127r 02m	Juan Sánchez	1505r 30m
1793	Pedro Soriano	2127r 02m	Miguel Sánchez	1505r 30m
1794	Pedro Soriano	2127r 02m	Joaquín López	1264r 32m
1795	Francisco Soriano Jiménez	2842r 12m	Joaquín López	1264r 32m
1796	Id	2842r 12m	Joaquín López	1264r 32m
1797	Id	2842r 12m	Joaquín López	1264r 32m
1798	Id	2842r 12m	José Lorente	1920r
1801	Francisco García	1552r	Joaquín López	2447r 2m
1802	Francisco Sarria	1552r	Joaquín López	2447r 2m
1803	Francisco Sarria y Juan Toribio	1552r	Joaquín López	2447r 2m
1804	Agustín Soriano	752r 32m	Jorge Sánchez	1995r
1806	Mariano Ximenez Pobo	564r 24m	Jorge Sánchez	1995r
1807	Id	564r 24m	Jorge Sánchez	1995r
1808	Id	564r 24m	Jorge Sánchez	1165r
1809	Francisco Soriano Garay	1120r	Jorge Sánchez	1165r
1810	Id	2258r 28m	Antonio Romero José Martínez	903r 18m
1811	Id	2258r 18m	Id	903r 18m
1812	Genaro Ricarte	2258r 28m	Antonio Adobes	451r 20m
1813	Id	2250r	Millán Adobes Francisco Morón	750r
1814	Francisco Soriano (de 1 de julio a fin de año)	1140r	Francisco Morón	900r
1815	Id	2530r	José Martínez	1024r
1816	Genaro Ricarte	1740r	Id	900r
1818	José Cortes Soriano	2478r 8,5m	Antonio Rueda	945r
1819	idem	1800r	Id	945r
1820	No hay datos		Id	1012r
1824	No hay datos		Millán Sánchez	50 pesos
1825	Patricio Zurilla	200 pesos	Antonio Rueda	48 pesos
1826	Id	200 pesos		
1827	Id	200 pesos		

MESÓN			AGUARDIENTE	
AÑO	Arrendador	Remate	Arrendador	Remate
1789	Manuel Cascante	602r 12m		
1790	Id	602r 12m	Marcelino Soriano Domingo	997r 22m
1791	Id	602r 12m	Apolonio Catalán	1712r 32m
1792	Id	602r 12m	Agustín Soriano Gómez	752r 32m
1793	Id	602r 12m	Id	752r 32m
1794	Id	451r 26m	Xavier Sánchez	771r 26m
1795	Vicente Coperias de Albarracín	451r 26m		
1796	Id	451r 26m		
1797	Id	451r 26m		
1798	Id	451r 26m		
1801	Manuel Escudero	466r 28m		
1802	Id	Id		
1803	Id	Id		
1804	Juan Malo de Ojos Negros	301r		
1806	Juan Malo	301r	Francisco Soriano Garcés	940r
1807	Juan Malo	301r	Anacleto Ximénez	1400r
1808	Pedro Gómez	767r 26m		942r 12m
1809	Pedro Gómez	768r	Pedro Domingo	1271r
1810	José Adobes Barea	602r 12m	Pedro Domingo	903r 18m
1811	Id	602r 12m		
1812	Id	765r	Patricio Zurilla	1200r
1813	José Cortés	1065r	Id	1680r
1814	José Adobes Barea	600r	Juan Toribio	720r
1815	Id	675r	José Cortes Soriano	2300r
1816	Id	690r	Miguel de Casas	2400r
1818	Id	750r	Patricio Zurilla	1050r
1819	Id	750r	Id	1001r
1820	Francisco García	900r	Id	1503r
1824	Id	1401r	Antonio Jimenez Toribio	136 pesos 5 reales
1825	Id	1401r	Id	136 pesos 5 reales
1826	Id	1401r	Id	136 pesos 5 reales

Equivalencias: 466r 28m (reales, maravedís).

Algunos comerciantes continúan la actividad tras la contienda como Patricio Zurilla, José Cortés Soriano, Genaro Ricarte, tal vez hijo de Manuel Ricarte. A otros los silencian los documentos: Pedro Gómez, Pedro Domingo..., mientras otros se incorporan al negocio: José Adobes Barea, Francisco García, Antonio Jiménez Toribio, Antonio Rueda...

Respecto al precio de la carne se observa de igual forma una evolución a la baja, tal vez como consecuencia de una mayor estabilidad en el abastecimiento o de una escasa demanda. Se hacía una distinción de precio según la calidad de las piezas de la carne. Los menudos o despojos tenían un precio sensiblemente inferior (cabeza, tripas, pies, libiano y sangre). El precio del cordero se convenía con el ayuntamiento. Algunos rematantes eran miembros destacados del Estado General como hemos tenido la oportunidad de ver: 1818, Rafael Aparicio; 1819 y 1824 Antonio Ximenez Toribio; Juan Soriano Valdemoro en 1825.

PRECIO DE LA CARNE POR LIBRA DE PESO

	a. 1818*	1818	1819	1819**	1820	1824	1824**	1825	1825**
Carnero	6r 8m	5r 26 m	42 qtos	25 qtos	39 qtos	34 qtos	16 qtos	31 qtos	16 qtos
Macho	5r	4r 17m	36 id	33 id	33 id	27 id	20 id		20 id
Oveja	4r 8m	3r 26m	30 id	20 id	30 id	21 id	4 id	21 id	Valde
Cabra	3r 18m	3r	24 id	18 id	21 id	17 id	17 id	17 id	16 id
Cordero				17 id					

Equivalencias: reales, maravedís. *antes de 1818 ** menudos Qtos.: cuartos.

La salud pública

Existen unas interesantes capitulaciones suscritas unas décadas después, en 1831, entre Bronchales y Orihuela por la contratación conjunta del médico. Orihuela satisfacía el 68,5% del salario y Bronchales el resto (31,5%). Los honorarios ascendían a 365 pesos de 15 reales de vellón (a un peso por día). La distribución estaba en función del número de vecinos y de la cantidad de consultas¹⁴⁶. El municipio sufragaba los servicios de los facultativos (médico, cirujano, boticario...) aplicando un reparto a los vecinos, el llamado impuesto de *conducidos*¹⁴⁷. La matrona percibía su salario directamente del ayuntamiento como un asalariado más.

Reseñamos en este apartado las disposiciones aprobadas en 1832 para combatir la epidemia de cólera. Una de ellas fue prohibir enterrar los cadáveres dentro de la iglesia. Para ello se aprobó construir un cementerio en Santa Quiteria con la tercera parte de la piedra de los pajares que no se habían reconstruido tras el incendio de los franceses¹⁴⁸. No obstante será en la década de los 40 cuando se aprecie una mortalidad infantil elevada según los Libros parroquiales.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El estudio del período que analizamos sobre Orihuela se enmarca dentro del contexto general de la sierra de Albarracín. A pesar de no tener un especial valor estratégico en el planteamiento global de la contienda, estas tierras estuvieron sometidas a una guerra destructora por ser uno de los escenarios donde se enfrentaron las partes implicadas. La presencia casi permanente de soldados incrementó las exigencias logísticas de ambos ejércitos que llegaron a esquilmar aun más los recursos de sus gentes. Quizás en Orihuela esta situación se agravó más por las especiales circunstancias que concurrieron en 1809.

Durante los años previos a la guerra ya se observan indicadores que preconizan una reducción de la actividad económica del municipio. La herrería necesita una elevada inyección económica para recuperar su anterior posición competitiva. El descenso de pedidos de paños para el ejército, aunque tiene una repercusión testimonial en la industria textil de Orihuela, provocará de forma indirecta un descenso de la cabaña ganadera que suministra la materia prima, la lana. La Guerra de la Independencia no hará sino acelerar este proceso generalizado en el resto de la Sierra de Albarracín: retroceso de las tierras cultivadas, acusado descenso demográfico, reducción elevada de la cabaña ganadera por la venta de rebaños trashumantes y destrucción de la industria textil. Otros factores negativos propios debemos añadir: desaparece el movimiento económico que giraba en torno al santuario del Tremedal así como la mano de obra y recursos que aportaba la herrería. La floreciente industria de transformación de la madera de repente se paraliza. Un marco poco atractivo para una población asaltada e incendiada.

La sociedad oriolana se puso de inmediato a reconstruir las infraestructuras urbanas, a recuperar el impulso agrícola del período anterior a través del incremento de tierras de regadío, a dinamizar las transacciones comerciales. La desaparición de la industria textil tuvo menos consecuencias directas sobre Orihuela que en el resto de la Sierra. Este es un elemento diferenciador muy importante a tener en cuenta. Sostiene Antonio Peiró que sin una agricultura moderna los procesos de desindustrialización provocan un retroceso más intenso en la economía. Las tierras de Albarracín lo acusaron en cuanto los franceses destruyeron los telares. Y si bien el censo ganadero no se recuperó, quizás si dejásemos al margen la pérdida del ganado trashumante podríamos apuntar que en breve tiempo el ganado estante cobró el impulso suficiente para garantizar la supervivencia de sus vecinos.

El nivel demográfico se estabilizó muy pronto y en la década de los veinte se asentaron las bases que tanto esfuerzo costaron los inmediatos años después de la guerra. El privilegio real de la Feria de 1815 sin duda coadyuvó a esta nueva situación. En esta recuperación jugaron un papel decisivo las familias más poderosas eco-



*Las tradicionales corridas de toros.
Ilustración del catálogo de la exposición
"Miradas sobre la Guerra de la Independencia".*

nómicamente pues a través de anticipos monetarios, que no cabe duda cobraron con creces, evitaron la asfixia del déficit presupuestario de la hacienda municipal.

Tras la guerra Orihuela volvió a sus orígenes. Las tareas de reconstrucción impulsaron la industria de transformación de la madera en la que décadas atrás se había especializado. Ya en el mismo año 1810, cuando todavía no se había cumplido un año del desastre, los vecinos de Orihuela estaban reconstruyendo sus viviendas. Pero no será hasta fines de la segunda década del siglo XIX cuando la actividad agrícola se recupere por el incremento de la superficie cultivada, en particular del área de regadío, dentro de un contexto generalizado de superproducción y de cambio de modelo de transformación agrícola, mientras el nivel demográfico se estabiliza hasta fines del reinado de Fernando VII.

Habilitadas sus casas y sus negocios, en una tercera fase ya estaban dispuestos a recuperar el santuario del Tremedal cuando el 5 de junio de 1828 reciben autorización del monarca Fernando VII para la reedificación de este lugar sagrado. Será es-

ta fecha la que marque un cambio de inflexión. Porque levantar en pie de nuevo el santuario exigirá muchos sacrificios económicos a sus vecinos. Pero si estaban dispuestos a afrontar este desafío era porque la economía oriolana de los últimos años del reinado de Fernando VII había comenzado la senda de la recuperación.

Sin duda la posición geoestratégica de la población como encrucijada de caminos en la intersección de la frontera castellano-aragonesa fue un factor decisivo que aceleró el proceso de recuperación de la actividad económica. El carácter comercial y emprendedor de sus habitantes ya gozaba de una amplia experiencia en décadas previas. Aunque en este momento las familias con una explotación agrícola modesta disputarán el poder político a los linajes dominantes que acusaron en mayor medida el impacto del saqueo francés.

NOTAS

¹ Una primera aproximación al tema fue presentada como trabajo de investigación siendo alumno de cuarto curso de Historia Contemporánea en la universidad de Zaragoza bajo el título *Orihuela del Tremedal durante el reinado de Fernando VII*. Un breve avance se publicó con el mismo enunciado en el Programa de Fiestas de Orihuela del Tremedal del año 1981, pp. 18-20. Para su realización ha sido básica la consulta del Archivo Municipal de Orihuela del Tremedal en particular sus Libros de Actas y del Archivo Parroquial. Agradezco las sugerencias comentadas con Pedro Rujula y las facilidades que me han prestado para consultar sus fondos tanto la secretaria del ayuntamiento Mari Carmen Rizos Esteban como el párroco Juan Pablo Ferrer Martín. De los Libros de Actas faltan las hojas del Trienio Liberal (1820-1823). Sobre este período: RUJULA, P. *Constitución o muerte: El Trienio Liberal y los levantamientos realistas en Aragón (1820-1823)*, Edicions de L'Astral, Zaragoza, 2000.

² Sobre este tema y época son básicos los estudios de José Luis Castán Esteban: *Pastores turolenses. Historia de la trashumancia aragonesa en el reino de Valencia durante la época foral moderna*, CEDDAR, (Centro de Estudios sobre la Despoblación y el Desarrollo de Áreas Rurales), Zaragoza, 2002 & "La Mesta de Albarracín durante el siglo XVIII", F. J. Aranda, coord., *El mundo rural en la España Moderna*, Cuenca, 2004, pp. 833-846.

³ ANTILLON, I. de, *Descripción del Partido de Albarracín en 1795*, edición de José Luis Castán Esteban, CECAL, 2006, pág. 45. Sobre roturaciones no autorizadas: PEIRO ARROYO, A., *Tiempo de industria. Las tierras altas turolenses, de la riqueza a la despoblación*, CEDDAR, IET, Zaragoza, 2000, pág. 91.

⁴ Sobre su importancia desde la Edad Media: BERGES SANCHEZ, J. M., "La producción lanar en las tierras de Albarracín (siglos XIV-XV). Repercusiones económicas y sociales", comunicación presentada en el primer *Congreso Internacional de Trashumancia en el Mediterráneo*, Universidad Católica de Valencia, Museo de Etnología de Valencia y CEDDAR Valencia, 23-25 de octubre de 2008, en prensa.

⁵ PEIRO ARROYO, A., *Tiempo de industria ...*, vid. apartado 1.4 La Ganadería, pp. 44-54.

⁶ Tejido basto de lana.

⁷ Los datos que vamos aportando los hemos extraído de: PEIRO ARROYO, A., *Tiempo de industria ...*, pp. 73, 81, 105, 111 y 115-116.

- ⁸ Con la aportación de la iniciativa privada (incluido el obispo) y censales cargados sobre el Hospital de Albarracín y los comunes de los pueblos. Estos percibían el 3 por cien de interés. Vid. ASSO, I., *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, 1798, reed. Guara Editorial, [Zaragoza, 1983], pág. 155. Cit. COLLADO, T., *Armonía entre la historia general de la Nación y la particular de Albarracín*, manuscrito particular, Albarracín, 1848, fols. 372-374. Tenemos registrados los valores percibidos por Orihuela desde 1790 a 1808. Vid. Cuadro en pág. 17.
- ⁹ LATORRE CIRIA, J. M., "La lana", *Catálogo del Museo de la Trashumancia, Guadalaviar. Sierra de Albarracín (Teruel)*, Zaragoza, 2001, pág. 23.
- ¹⁰ *Entre varias calidades de fruta se estiman mucho las peras bergamotas, que exceden a las de Daroca en el tamaño y delicadeza...* (Cifr. ASSO, I. de, *Historia de la economía política...*, pág. 107).
- ¹¹ PEIRO ARROYO, A., *Tiempo de industria...*, pp. 27-44. *Manos muertas*: El origen de esas propiedades está en la cesión o legado hereditario de un benefactor ya muerto. Generalmente eran bienes propiedad de la iglesia. Otro factor que las diferencia era que estaban exentas de tributos.
- ¹² Sobre este tema: MAS ARRONDO, C., "Aproximación a la siderurgia en la Sierra de Albarracín", *Estudios Históricos de la Comunidad de Albarracín*, (José Manuel Latorre, coordinador), tomo I, (Zaragoza, 2003), pp. 439-485. Desde otra óptica: MARTINEZ SAMPER, M. C., *Por la ventana. La prosémica del espacio*, colección Patrimonio, I, CECAL, Teruel, 2008.
- ¹³ MARTINEZ ORTIZ, J., "La herrería de Torres: aportación al estudio de su historia", *Teruel*, 30, (Teruel, 1963), pp. 93-144.
- ¹⁴ CARUANA Y GOMEZ DE BARREDA, J., "La guerra de la Independencia en la Sierra de Albarracín", *Teruel*, 21, (Teruel, 1959), pág. 123-124.
- ¹⁵ MAS ARRONDO, C., "Aproximación a la siderurgia...", págs. 465-466.
- ¹⁶ Sobre estas cuestiones: PEIRO ARROYO, A. *Tiempo de industria...*, pp. 124-133. ANTILLON, I. de, *Descripción del Partido...*, pp. 93-99. ASSO, I. de, *Historia de la economía política...*, pp. 90 y 156.
- ¹⁷ *La Comunidad de Albarracín*, (José M. Latorre Ciria, coord.), Cartillas Turolenses, 24, IET, Teruel, 2006, pág. 13.
- ¹⁸ ANTILLON, I. de, *Descripción del Partido...*, pp. 73-75.
- ¹⁹ PEIRO ARROYO, A. *Tiempo de industria...*, pág. 49.
- ²⁰ Marina Díaz, viuda de Andrés de Murcia, y su hijo Pedro de Murcia, vecinos de Albarracín, reconocen la deuda de 402 sueldos en comanda a favor de Luch Gregorio, mercader de Teruel. Como garantía establecen el tinte y casa que poseen en Orihuela (Pub. BERGES SANCHEZ, J. M., *Actividad y estructuras pecuarias en la Comunidad de Albarracín (1284-1516)*, tesis doctoral leída en la universidad de Zaragoza el 4 de julio de 2007, publicada en CD en Prensas Universitarias, ISBN 978-84-7733-934-2 DL: Z-3373-2007, tomo III, apéndice documental núm. 326, en prensa.
- ²¹ PEIRO ARROYO, A., *Tiempo de industria...*, pág. 137.
- ²² La primera cita está datada el 18 de abril de 1529 cuando Juan Fernández de Heredia, conde de Fuentes, vende a Bartolomé Sánchez y Francisco Martínez, vecinos de Orihuela, la mitad de su herrería por el precio de 10.000 sueldos jaqueses (AMOT, Sección 0, núm. 13. Cit. SEBASTIAN, S., *Guía artística de Orihuela del Tremedal*, Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, Gráficas G. Vidal, Valencia, 1970, pp. 18-19).
- ²³ Un alcance de su producción en las últimas décadas del siglo XVIII lo proporcionaría el estudio de un Libro de Cuentas localizado con asientos registrados desde 1781 (A[rchivo] P[arroquial] O[ríhuela] T[rremedal]), *Libro de Caja de la Herrería*, sin catalogar).
- ²⁴ ASSO, I. de, *Historia de la economía política...*, pág. 156.
- ²⁵ En lo sucesivo: reales (rs), maravedis (ms). APOT, Libro de Cuentas del ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, 1803.
- ²⁶ Destinados a cubrir las yeguas.

27 Un real equivale a 34 maravedís.

28 Se conserva un interesante contrato suscrito el 21 de marzo de 1831 entre el ayuntamiento y Pedro Laguía, maestro de Primeras Letras (AMOT, Libro de Actas, tomo 1, 1831, fols. 182-182v).

29 Sobre la contienda es básica la consulta de las obras que detallamos a las que nos remitimos. Coetáneo a los hechos pues incluso participó como soldado el posterior canónigo COLLADO FERNANDEZ, T., *Armonía entre la historia...*, en especial capítulos XXXII-XXXV. GASCON Y GIMBAO, D., *La guerra de la Independencia en la provincia de Teruel*, Madrid, 1908, reed facsimil con estudio introductorio de Pedro Rújula, Larrumbe Clásicos Aragoneses, Prensas Universitarias de Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Instituto de Estudios Turoleses, Dpto. de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, [Zaragoza, 2009]. CARUANA Y GOMEZ DE BARREDA, J., "La guerra de la Independencia...", pp. 93-134. LAFOZ RABAZA, H., "La Guerra de la Independencia en la provincia de Teruel", en Francisco Javier Sáenz Guallar (dir.), *Historia Ilustrada de la provincia de Teruel*, IET, Teruel, 2002, pp. 305-320 & *El Aragón resistente: La Junta Superior de Aragón y parte de Castilla: 1809-1813*, Ed. Comuniter, Zaragoza, 2007 & "La Junta Superior de Aragón y parte de Castilla y los asuntos militares (1809-1812)", *Revista de Historia Militar*, núm. extra, 1, 2008, pp. 141-183 & *Diccionario biográfico de la Guerra de la Independencia en Aragón*, Comuniter, Zaragoza, 2005. *Memorias del mariscal Suchet, duque de la Albufera. Sobre sus campañas en España desde 1808 hasta 1814*, Atlas, edición facsimil del original de 1828, prólogo de Pedro Rújula, IFC, 2008. SUCHET, Louis-Gabriel, *Memorias del mariscal Suchet sobre sus campañas en España, desde 1808 hasta 1814, escritas por él mismo, traducidas en español con el más particular esmero por G.D.M.*, Paris, Imp. de Bossange, 1829, 4 tomos en 2 vols. Leyenne, Louis-Francois, *Los Sitios de Zaragoza. Historia y pintura de los acontecimientos que tuvieron lugar en esta ciudad abierta durante los dos sitios que estuvo en 1808 y 1809*, IFC, edición y prólogo de Pedro Rújula, Zaragoza, 2009. PELLICER, Luis, *Invasión o victoria. La Tierra Baja en la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Zaragoza, 2009. GUIRAO LARRAÑAGA, Ramón, y SORANDO MUZAS, Luis, *El Alto Aragón durante la Guerra de la Independencia*, IFC, Zaragoza, 1995. GIL NOVALES, Alberto, *El Alto Aragón en la guerra de la Independencia. De Lastanosa a Félix de Azara*, Colección de Estudios Altoaragoneses, 57, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2008.

30 Un descendiente de una familia ilustre de Orihuela, Tomás Fernández Rajo, desempeñó el cargo de secretario. Asimismo, el 16 de abril de 1810 Villacampa lo nombró directamente secretario del ayuntamiento de Albarracín (GASCON Y GUIMBAO, D., *La guerra de la Independencia...*, pág. 312).

31 Esta medida fue precursora del dictamen que emitió la Junta Central al año siguiente, el 4 de abril de 1809, por el cual daba autorización para requisar aquellos bienes eclesiásticos (alhajas, objetos litúrgicos, rentas...) que no eran necesarios para el culto (CARUANA Y GOMEZ DE BARREDA, J., "La guerra de la Independencia...", pp. 100-101).

32 Sólo se entregaron 132 cabezas de ganado lanar y 3 de cabrío propiedad del santuario, más 791 reales correspondientes al 3% de los intereses de las acciones de los 5 Gremios de Madrid con un nominal de 174.000 reales, frente a los 20.000 duros en que estimó José Bautista, canónigo magistral de la catedral de Albarracín, la disponibilidad líquida según las cuentas auditadas. No se satisfizo ninguna cantidad en efectivo por tener déficit la cuenta de mayordomía de ese año. Existen tres firmas con documentación al respecto: (A[rchivo] M[unicipal] A[lbarracín], Legajos de Archivo, 90, núms. 169, 197 y 238).

33 APOT, documento núm. 8. Los patronos manejaban sumas importantes que se hacen patentes en la donación al rey Carlos IV de la cantidad de 50.000 reales y el préstamo de 174.000 a los 5 Gremios de Madrid. El exceso de liquidez lo invertían los patronos a través de préstamos y censos. Algunos de ellos sirvieron incluso para financiar a la Comunidad de Albarracín en situaciones presupuestarias delicadas del siglo XVII. (A[rchivo] de la C[omunidad] de A[lbarracín], Sección IV-2, núms. 1924, 1938 y 3955). La trayectoria económica del santuario es objeto de un estudio conjunto con Raúl Ibáñez.

34 Sobre este personaje existe una amplia monografía: GUIRAO LARRAÑAGA, R., *Don Pedro Villacampa: héroe serrablés de la Guerra de la Independencia española*, Comuniter, 2005.

35 CARUANA Y GOMEZ DE BARREDA, J., "La guerra de la Independencia...", pág. 124. El herrero Juan

Jiménez de Noguera, de habilidad contrastada, recibió en persona el encargo de la Junta Superior para elaborar bayonetas, lanzas y reparar armas de fuego (GASCON Y GUIMBAO, J., *La guerra de la Independencia...*, págs. 227 y 323).

36 LAFOZ RABAZA, H., *El Aragón resistente...*, pág. 161.

37 Primeramente se pensó esta ubicación en junio de 1809 pero al final el destino fue Moya. El 30 de noviembre de 1811, entre el 7 de septiembre y el 5 de octubre de 1812, entre abril y mayo de 1813. (GASCON Y GUIMBAO, D., *La guerra de la Independencia...*, pp. 78-79).

38 LAFOZ RABAZA, H., *El Aragón resistente...*, pág. 127.

39 El coronel Juan Senen de Contreras recibió 43 raciones de carne para sus soldados y cebada para sus caballos (139 reales). A los soldados que llegaban de forma aislada se les suministraron 414 cuartillas de vino cuyo coste ascendió a 330 reales. Se elaboraron más de 1.000 panes para las tropas que se esperaban de Tragacete según comunicación militar que se echaron a perder porque al final no llegaron los soldados. Se gastaron 322 rls y 22 ms.

40 El inventario del pósito de trigo de 1809 ascendía a 232,5 fanegas de trigo (AMA, Legajos de Archivo, 90, núm. 194).

41 Antes de la llegada de Villacampa los vecinos entregaron al corregidor 25 camisas y 108 varas y 3 palmos de lienzo para vestir al ejército (3 de octubre de 1808. AMA, Legajos de Archivo, 90, núm. 41).

42 Los soldados de Orihuela entregaron 8 cananas al ejército (160 reales).

43 Sobre este servicio vid. LAFOZ RABAZA, H., *El Aragón resistente...*, págs. 30-32.

44 Sabemos que Silvano Sánchez Samper, Juan Soriano Valdemoro y Ramón Abad se jugaron la vida espiando a las tropas francesas.

45 Oficial encargado de llevar y comunicar las instrucciones del general.

46 Que por cierto se enumeran: Juan Fernández Sada, Ramón Cavero, José Palominos, Gregorio Leot, Francisco Pliego, Jorge Benedicto, Miguel Coll y el teniente coronel Ramón Gayán.

47 Tres paisanos atendieron con leña, ranchos y vestuario a los regimientos de Castilla y de Campo Mayor que vinieron desnudos. Se gastaron 142 reales.

48 Por orden directa de Villacampa: LAFOZ RABAZA, H., *El Aragón resistente...*, pág. 127.

49 Pablo hijo de Matias Español de Orihuela recriminó al alcalde porque la Junta dejó en sus manos la obligación de alistarlo y éste trasladó la decisión al capitán general. Aludía para quedar exento que un hermano suyo estaba sirviendo y el otro estaba alistado en Castilla, según sendas comunicaciones de Ramón Vázquez y Franco, alcalde de Orihuela, a la Junta de Albarracín de 16 y 19 de enero de 1809 (AMA, Legajos de Archivo, 90, 123 y 142). Por otra parte, Josefa Muñoz, viuda, solicitó el 23 de octubre de 1809 (tal vez se comenzó a redactar a la vez que llegaban los franceses) a la Junta Superior de Aragón la exención de servicio para Juan Antonio López adscrito al ejército de Reserva y Salvación de vanguardia en la compañía de Albarracín. Su otro hijo Manuel alistado en 1807 había muerto en servicio. Juan Antonio estuvo a las órdenes del teniente Cases. Combatió en Belchite donde fue herido. Mientras se recuperaba en casa de sus heridas murió su padre Millán, por lo tanto era el único varón que podía sacar adelante la hacienda de su madre. Además los franceses le quemaron la casa, un pajar y la paridera. No sabemos su destino ya que la contestación se firmó con fecha de 27 de noviembre, un mes más tarde de la batalla del Tremedal. Hemos comprobado como Josefa Muñoz aparece en la lista de damnificados por la acción de los franceses con datos fidedignos así como su hijo figura en la lista de los supervivientes del Tercio de Albarracín en la acción del Cordón de Samper y Alcañiz (AMA, Legajos de Archivo, 90, 228. Vid. MIGUEL POVES, J. M., *Apuntes para una historia de Orihuela del Tremedal*, Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, 1928, [reed. en 1985 con prólogo de Juan M. Berges Sánchez], pág. 89).

50 *Memorias de Suchet...*, IV-bis.

51 AGUSTIN PRINCIPE, M., *Guerra de la Independencia. Narración histórica de los acontecimientos de aquella época*, tomo II, Madrid, Imprenta del Siglo a cargo de Ivo Biosca, 1847, fol. 472.



Atrocidades de Uclés.
Grabado del Libro de Miguel A Principe.

⁵² Omittimos las referencias ofrecidas por Collado a quien copian Caruana y Gascón, por ser claramente interesadas. Este episodio lo narran AGUSTIN PRINCIPE, M., *Guerra de la Independencia...*, tomo II, fols. 472-473. QUEIPO DE LLANO, J. M., Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, 1835-1837*, Libro X, fols. 613-614. Existe una nueva edición de la editorial Urogoiti con prólogo de Richard Hocquellet, 2008. GASCON Y GUIMBAO, D., *La guerra de la Independencia...*, pp. 228-230. COLLADO, T., *Armonía entre la historia...*, CARUANA Y GOMEZ DE BARREDA, J., "La guerra de la Independencia...", pp. 124-125.

⁵³ Dos meses después sus tropas ascendían a 1.700 soldados de infantería y 70 de caballería "desnudos y descalzos" según comunicación enviada por el general Villacampa a la Junta de Defensa de Albarracín, fechada en Jabaloyas el 22 de diciembre (AMA, Legajos de Archivo, 90). Cit. LAFOZ RABAZA, H., *El Aragón resistente...*, pág. 69.

⁵⁴ GASCON y GIMBAO, D., *Miscelánea Turolese, 1891-1901*, Madrid, imprenta de M. G. Hernández, 1901, reed. facsimil IET, [Teruel, 1993], pag. 100 (columna izquierda) que reproduce una carta de Ramón Corella en este sentido.

⁵⁵ LAFOZ RABAZA, H., *El Aragón resistente...*, pág. 86.

⁵⁶ COLLADO, T., *Armonía entre la historia...*, fols. 398-401.

⁵⁷ Plantea como excusa de dicha derrota una hipótesis absurda: "...a no ser bien sabida la ventaja de disparar de abajo arriba como los franceses lo hicieron al revés de los españoles, que tenían que hacer-

lo de alto a bajo, perdiendo casi todos sus tiros...(Cifr. *Guerra de la Independencia*, fols. 472-473).

58 No incluimos las valoraciones de Gascón y Gimbao, Caruana y Miguel Poves porque siguen las noticias de Collado.

59 Sólo aporta el nombre de los destacamentos que participaron.

60 Cantidad que procede de la suma de los 1.700 efectivos del regimiento del 14 en Línea, las ocho compañías del Regimiento del Vístula y el 13º de Coraceros.

61 Al menos contaba con esos efectivos en el mes de agosto.

62 GASCON Y GUIMBAO, D., *La guerra de la Independencia...*, pp. 365 y 389.

63 Según relación efectuada por las autoridades civiles y eclesiásticas de la población tan sólo unos días después del suceso, el 8 de noviembre de 1809. Se presentó a la Junta Superior de Aragón refugiada en Rubielos de Mora para elevarla al rey para solicitar una indemnización. Una copia se sacó con fecha 17 de octubre de 1852 (AMOT, Legajo núm. 1).

64 AGUSTIN PRINCIPE, M., *Guerra de la Independencia...*, tomo III, fol. 276. Cit. por QUEIPO DE LLANO, J. M., Conde de Toreno, *Historia del levantamiento...*, pp. 1088-1089.

65 LAFOZ RABAZA, H., *El Aragón resistente...*, pág. 70.

66 En 1798 se presupuestaron 2.172 misas. 200 para los religiosos, 732 reservadas para el obispo y 1.240 de libre disposición, según carta enviada por Jacobo Franco y José Alonso, patronos del santuario, al obispo de fecha 16 de septiembre (APOT, Legajo, 8, fol. 18). En 1802 se recaudó en concepto de limosna la cantidad de 10.003 reales y 26 ms. (AMA, Legajos de Archivo, 90, num. 238). Juan Antonio Franco, infanzón, domiciliado en La Almunia de Doña Godina, estableció una capellanía en el Tremedal como ejecutor testamentario de su tío, el rector Marcelino de Coria y Toyuela, para el sufragio de 1.000 misas costeadas a cuatro reales de plata cada una. (APOT, *Instrucción de Capellanía fundada en Nuestra Señora del Tremedal en el lugar de Origueta de Albarracín*, Tramacastiel, 4 de diciembre de 1736. Va señalado con el número 7 que consta de 8 folios. El donante murió en 1728 y la orden está fechada el 19 de septiembre de 1735).

67 Sobre el papel desempeñado por esta institución: LAFOZ RABAZA, H., *El Aragón resistente... Y "La Junta Superior de Aragón..."*.

68 El arriendo anual ascendió ese año a 843 reales.

69 Su reparación ascendió a 244 reales según apunte núm. 13 de 1813.

70 AMOT, Libro de Actas, Tomo 1, fol. 323.

71 No sabemos si se trata del alférez Miller que Collado cita en varias acciones perteneciente a la Compañía de Cazadores del 2º Voluntarios de Caballería, cuerpo al que pertenecía, donde se pudo contrastar su arrojo y valor. Cifr. *Armonía entre la historia...*, fols. 442-443.

72 Con un coste próximo a los 700 rls.

73 Collado, T., *Armonía entre la historia...*, fol. 420.

74 En 1808 se consignan 10 reales 12 maravedís por el pan y vino suministrado a los voluntarios que tocaron las campanas durante tres noches para que los viajeros no se perdiesen por la nieve y la ventisca (APOT, Libro de Actas de 1808, apunte núm. 8 de gastos extraordinarios). En 1809 se expresa en uno de los apuntes: *A Juan Yerto y Millán Obón a Pozondón con mucha nieve...*

75 LATORRE CIRIA, J. M., "La producción agraria en el sur de Aragón (1660-1827)", *Historia Agraria*, 41, abril 2007, pág. 10.

76 Carta enviada por el ayuntamiento de Orihuela a la Junta Superior de Aragón y parte de Castilla, 20 de agosto de 1810. (APOT, Libro de Cuentas, 1810).

77 LAFOZ RABAZA, H., *El Aragón resistente...*, pág. 12.

78 Según se expresa en la solicitud dirigida a la Junta Superior de Aragón (APOT, Libro de Cuentas del ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, núm. 43, ejercicio 1810, sin foliar).

- 79 APOT, Libro de Acuerdos del ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, 1814, documento sin inventariar, fols. 1-2.
- 80 El obsequio detallado es como sigue: 6 docenas de huevos a 36 quartos (255 rs. 14 ms.). 1 conejo (6 rs.), 1 perdiz (6 rs.), 24 gallinas a 11 rs. (264 rs.), 2 cabritos a 30 ms (60 ms.), 3 fanegas de cebada a 48 rs. (144 rs.). Añadidos 376 rs. y 16 ms. para los salarios de los Diputados a Cortes (APOT, Libro de Cuentas de 1814, Pagos 2ª clase, apuntes núms. 1 y 4).
- 81 APOT, Libro de Acuerdos de Orihuela del Tremedal, 1814, fols. 4v-5.
- 82 Así se expresa en la certificación enviada al corregidor de los rendimientos de los bienes de propios del año 1814 del ayuntamiento de Orihuela (Ibidem, fol. 7).
- 83 Los datos que aporta José María Miguel Poves presentan algunos errores. No incluye en la primera relación los grupos sociales que el clasifica como artesanos y profesores. Algunas sumas parciales y totales son incorrectas. (Cifr. *Apuntes para una historia...*, pp. 83-91. Vid. AMOT, Legajo núm. 1, 12 folios).
- 84 Que Jaime Caruana adscribe erróneamente al alcalde de Pozondón: Cifr. "La guerra de la Independencia...", pág. 134. (vid. AMA, Legajos de Archivo, 90).
- 85 APOT, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, 1814, fol. 7v.
- 86 Se incluye la contribución ordinaria, el acopio de sal, utensilios y los frutos civiles. (AMOT, Legajo núm. 1, fol. 12 & AMOT, Libro de Actas, 1831, fols. 180-181).
- 87 APOT, Libro de Cuentas del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, 1818, fol. 337v.
- 88 1 libra = 20 sueldos = 240 dineros (1 sueldo = 12 dineros). Es conveniente advertir que la moneda francesa de plata tenía un precio de cambio de una onza como la portuguesa. Según orden de 23 de octubre de 1818 (AMOT, Libro de Acuerdos de Orihuela del Tremedal, tomo I, 1818, fol. 57).
- 89 Vid. supra.
- 90 APOT, Libro de Cuentas del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, ejercicio 1789.
- 91 Esta instalación estuvo parada durante la contienda según apuntan los registros.
- 92 Antonio Alonso hasta 1793. Ramón Alonso (1793-1797). Mariano Casas en 1798. En 1801 estaba inactiva por su reedificación. A partir de 1802 Juan Toribio.
- 93 A partir de este ejercicio a 7 rs. 18 ms. por suerte.
- 94 Muchas suertes se quedan desiertas por falta de simiente.
- 95 No se arriendan suertes por falta de trigo.
- 96 Cada suerte se valora a 8 reales.
- 97 Sobre la estructura de la población en la Sierra de Albarracín previa a la contienda: José Antonio Salas Ausens. "Teruel y Albarracín en sus gentes. Los pobladores", en VV. AA. *Tiempo de Derecho Foral en el sur aragonés: los fueros de Teruel y Albarracín*, I, El Justicia de Aragón, Zaragoza, 2007, pp. 13-53 y en colaboración con Encarna Jarque Martínez, "La población de la Comunidad de Albarracín según el censo de Floridablanca (1787)", *Rehaldia*, 7, 2008, pp. 21-27.
- 98 Aparece repetido Antonio Samper, aunque puede tratarse de dos individuos diferentes (AMA, Legajos de Archivo, 90, 211).
- 99 *Ibidem*, Legajos de Archivo, 90, 210.
- 100 Vid. nota
- 101 Existen sendas cartas dirigidas por el alcalde de Orihuela a la Junta de Gobierno de Albarracín fechadas el 16 y 19 de enero de 1809 para rebajarlo del alistamiento como ya hemos hecho alusión con anterioridad (AMA, Leg. de Archivo, 90, núms. 122 y 142).
- 102 CARUANA Y GOMEZ DE BARREDA, J., "La guerra de la Independencia...", págs. 114-118.
- 103 LAFOZ RABAZA, H., *El Aragón resistente...*, pág. 7.



Se quebró el cántaro. Grabado de Goya.

sólo aparecen valoradas sus pérdidas en 1.816 rls (incluida una paridera).

110 Alcalde en 1816.

111 De los parajes citados destacamos por su interés toponímico La Piedra Izmada, el cerro Marinegro (Marinero), Cabeza Mora, Cabeza Negrosilla, Cabizmodorro (El Caimodorro), Bezia La Peña (Vizalapeña).

112 Yermo

113 Además de este granero, el santuario tenía las siguientes propiedades: tres fincas de regadío, 2 en la Tejería y una en el Tinte. Cinco fincas de secano de diferente clase (Martinete, molino de arriba, Toba, Cabezuela, Pozorices). Y un pajar en el Llano. Valorado todo en cerca de 10.000 rls. (APOT, Libro de Contribución, 1818, fol. 447).

114 PEIRO ARROYO, A., *Tiempo de industria...*, pp. 196-197.

115 CARUANA Y GOMEZ DE BARREDA, J., "La Guerra de la Independencia...", pág. 133.

116 Un pie equivale a 30,5 cm.

117 Por ejemplo en 1818 intervienen Agustín Valiente de Checa y Manuel Gómez de Bronchales, mientras al año siguiente hacen la tasación Juan Domingo González de Griegos y el mismo Manuel Gómez.

118 La primera vez 60 rls, el doble la segunda y la tercera según disposición del ayuntamiento.

119 (1799-1800): da el importe total pero sin detalle.

120 Rematantes de la carnicería: José Valdemoro (1803 y 1808). Manuel Ricarte (1804 y 1806). De 1805 no hay datos.

121 AMOT, Libro de Actas, 1828, fol. 233.

122 Un peso = 15 reales de vellón.

104 Aunque la valoración de sus pérdidas en el inventario que al efecto se hizo no son cuantiosas. Su vivienda no fue incendiada. (Vid. MIGUEL POVES, J. M., *Apuntes para una historia...*, pp. 83-91. GASCON Y GUIMBAO, D., *La guerra de la Independencia...*, pág. 402).

105 APOT, Libro de Defunciones, 1732/1810, Tomos II-III, fols. 232-233 y Tomo III, 1810/1851.

106 LATORRE CIRIA, J. M. *La Comuniad de Albarraçin...*, pág. 13. SALAS AUSENS, J. A. y JARQUE, E., "La población...", pág. 20.

107 Antonio Ximenez Toribio, Antonio Soriano Ximenez, Agustín Valiente, Cristobal Ximenez, Francisco Soriano Alonso, Francisco Soriano Casas, Francisco Blasco Casas, Francisca López, viuda, Juan Blas Casas, José Valdemoro, José Ximenez Dobón, José Cortés Samper, Juan Soriano Cortes, José Franco Espinosa, Juan Aguilar, Josefa Castillo, viuda, José Morata, Juan Ramón Gil, María Monzón, viuda, Narciso Soriano, Pantaleón Ximénez, Pedro Casas Soriano, Ramón Soriano Mateo, Ramón Ximénez Sánchez, Silvestre Romero, Jorge Martínez Rueda, Jorge Ximénez Franco.

108 Ya hicimos referencia a este personaje.

109 Aunque Domingo Gascón cita que los franceses saquearon sus bienes, sin embargo en el inventario

123 Todavía se observan en la actualidad los restos de los muros que delimitan el pastizal del prado de la Caridad.

124 *Rastro*: Canon por utilizar el edificio municipal destinado para vender carne. *Tabla*: arbitrio aplicado por utilizar la mesa facilitada por el ayuntamiento para pesar y vender la carne.

125 Se trata de un organismo municipal compuesto por 20 vocales que trata asuntos que atañen al interés común de los vecinos.

126 *Descripción del Partido...*, pág. 74.

127 BERGES SANCHEZ, J. M. *Actividad y estructuras pecuarias...*, tomo II, pág. 560. Vid. "La importancia del ganado cabrío en la economía de Bronchales (la Edad Media)", *El Borrocal*, 2, 2007, pp. 15-18.

128 Según el acta del 19 de octubre de 1809 de la Junta Superior de Aragón, los rebaños de la sierra de Albarracín no habían partido todavía a extremo y era el único espacio del reino donde se podían adquirir ganados para abastecer al ejército (Cit. LAFOZ RABAZA, H., *El Aragón resistente...*, pág. 176).

129 PEIRO ARROYO, A., *Tiempo de industria...*, pág. 196.

130 *Ibidem*, págs. 197-198.

131 *...Las desgracias ocurridas el 25-X-1809 minoraron en gran parte su vecindario y escandalosamente las fortunas de los que quedaron, y como este país consista la principal riqueza en ganados, devió, faltando éstos en consideración, ser menor el número de sal...* (AMOT, Libro de Actas, 1818, fol. 293).

132 Este impuesto consistía en 22 maravedís por cada cien para gastos de Cuadrilla y un 20 por mil lo percibía el Concejo de la Mesta. En el ganado trashumante las crías estaban rebajadas a la tercera parte, una vaca se cotizaba como seis reses de ovino y un caballo a 8 maravedís

133 No contabilizamos este dato.

134 *Manifiesto de los ganados existentes en este pueblo del año 1829 hecho al alcalde de Mesta.* (AMOT, Libro de Actas, Tomo 1, 1829, fol. 244).

135 Esposa de Ramón Franco La Muela.

136 BERGES SANCHEZ, J. M., *Actividad y estructuras pecuarias...*

137 LORENTE, F., *Historia panegírica de la aparición y milagros de María Santísima del Tremedal*, imprenta de Joseph Estevan y Cervera, tercera edición, Valencia, 1786, reed. facsimil CECAL, Junta de la virgen del Tremedal y ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, [2005], con introducción de Juan Manuel Berges Sánchez, págs. 132-139.

138 *... Pasan el día alegres en cómicas representaciones y repitiéndose el siguiente por la mañana algunos saynetes, tienen corrida de toros por la tarde en que es de ver así la habilidad de los naturales como el gallardo brio con que los matan a palenque...* (*Ibidem*, pág. 126).

139 *Pala*: Arbitrio por el uso del horno.

140 AMOT, Libro de Actas, 1819, fols. 254-255.

141 Reproducido y traducido en el programa de fiestas de 1999.

142 AMOT, Libro de Actas, 1818, fol. 328.

143 MIGUEL POVES, J. M., *Apuntes para una historia...*, pág. 101.

144 AMOT, Libro de Actas, 1824, fols. 276-277.

145 AMOT, Libro de Actas de 1831, fol. 190.

146 *Ibidem*, fols. 188-189v.

147 Cada vecino pagaba 36 reales. Las viudas la mitad. El déficit se cubría con el producto de la taberna.

148 AMOT, Libro de Actas, 1832, fols. 135-135v.